

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Creencias sobre la diversidad sexual en un grupo de personas LGBTIQ+
de Lima Metropolitana y su impacto en la salud mental

Tesis para obtener título profesional de Licenciada en Psicología que presenta:

Carla Gabriela Delgado Espinoza

Asesora:

Mg. Ana Bendezú Guerra

Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Ana Virginia Bendezú Guerra, docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia

Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado “Creencias sobre la diversidad sexual en un grupo de personas LGBTIQA+ de Lima Metropolitana y su impacto en la salud mental”,

del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Carla Gabriela Delgado Espinoza, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 21 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 05/12/2023
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Pando, 5 de diciembre de 2023

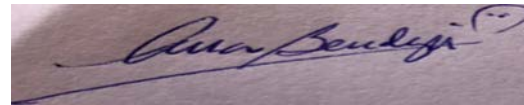
Apellidos y nombres del asesor / de la asesora:

BENDEZÚ GUERRA ANA VIRGINIA

DNI: 06408480

ORCID: 0000-0002-0233-9919

Firma



Agradecimientos

A mi asesora, Ana Bendezú, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su apoyo constante en este largo y arduo camino, por su paciencia y consideración durante los momentos difíciles que atravesé mientras realizaba este trabajo en medio de la pandemia. Agradezco también su profundo interés en mi tema de tesis y su orientación paso a paso, que contribuyeron significativamente a la transformación de esta investigación en lo que es hoy.

A mi mamá y a mi papá, les agradezco por su casi infinita paciencia en este camino y por estar conmigo en los momentos difíciles y felices, celebrando cada pequeño avance que he dado. Sé que este trabajo fue un dolor de cabeza para los tres, por la larga espera, pero sobre todo porque ansiábamos que esta etapa concluya y yo pudiera continuar creciendo y cumpliendo mis metas. A mi hermana, por escucharme cuando lo he necesitado y por siempre estar conmigo, porque contigo la vida es más bonita y divertida. Gracias a los tres por impulsarme a seguir mis sueños siempre y ser mi soporte en todo momento. Los amo.

Aprovecho también para agradecerme a mí misma, y reconocer el enorme esfuerzo que he realizado para sobrellevar y finalizar esta etapa. Por creer en mí, y en el valor y el potencial de esta investigación. Por no olvidar la ilusión que significaba para mí ver este proyecto culminado. Por ser resiliente y levantarme todas las veces que me caí.

Por último, quiero agradecer profundamente a los, las y les participantes de este estudio. Desde el primer momento, su entusiasmo por leer mi tesis, la cual consideraban interesante e innovadora, me motivó enormemente. Gracias por compartirme sus experiencias y dedicar su tiempo, por ser transparentes y sinceros/as/es. Gracias a ustedes, este proceso se volvió más inspirador y enriquecedor de lo que jamás pude haber imaginado.

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo describir las creencias sobre diversidad sexual en un grupo de personas LGBTIQ+ de Lima Metropolitana y su impacto en la salud mental de este grupo. Teniendo en cuenta esto, se realizaron nueve entrevistas semiestructuradas a diferentes miembros de esta comunidad a partir de un enfoque fenomenológico. A través de sus experiencias, este estudio buscó comprender cómo se presentan estas creencias en la comunidad LGBTIQ+ y cómo influyen en el bienestar emocional de sus miembros. Los resultados se organizaron en dos temas principales: a) las creencias como obstáculo para la comprensión y aceptación de la diversidad sexual en la comunidad LGBTIQ+; y b) entre el bienestar y la contradicción: los efectos de las creencias tradicionales en la salud mental de la comunidad LGBTIQ+. A modo de resultado, el estudio reveló la presencia de creencias tradicionales sobre el sexo y género que representan un obstáculo para la comprensión y aceptación de ciertas características de la diversidad sexual en la comunidad señalada. La existencia de tales creencias afectan su salud mental y bienestar, puesto que limitarían la percepción de espacios seguros, resultando en un mayor riesgo de experimentar problemas de salud mental. Se espera que este estudio contribuya a una mayor comprensión de la comunidad LGBTIQ+ de Lima Metropolitana, así como al campo de la psicología, a fin de visibilizar las consecuencias de sostener este tipo de creencias en esta comunidad.

Palabras clave: diversidad sexual, comunidad LGBTIQ+, creencias, sistema sexo/género, sistema binario

Abstract

The present study aims to describe the beliefs about sexual diversity in a group of LGBTIQ+ people in Metropolitan Lima and their impact on the mental health of this group. From a phenomenological approach, nine semi-structured interviews were conducted with different members of this community. Through their experiences, this study sought to understand how these beliefs are presented in the LGBTIQ+ community and how they influence the emotional well-being of its members. The results were organized into two main themes: a) Beliefs as an obstacle to the understanding and acceptance of sexual diversity in the LGBTIQ+ community; and b) Between well-being and contradiction: the effects of traditional beliefs on the mental health of the LGBTIQ+ community. As a result, the study revealed the presence of traditional beliefs about sex and gender that represent an obstacle to the understanding and acceptance of certain characteristics of sexual diversity in this community. The existence of such beliefs affect their mental health and well-being, as they would limit the perception of safe spaces, resulting in a higher risk of experiencing mental health issues. It is hoped that this study will contribute to the understanding of the LGBTIQ+ community of Metropolitan Lima, as well as to the field of psychology, in order to make visible the consequences of holding such beliefs in this community.

Keywords: sexual diversity, LGBTIQ+ community, beliefs, sex/gender system, binary system

Tabla de contenidos

Introducción	6
Método	18
Participantes	18
Consideraciones éticas	20
Técnicas de recojo de información	21
Procedimiento	22
Técnicas de procesamiento de la información	23
Resultados y discusión	25
Las creencias como un obstáculo para la comprensión y aceptación de la diversidad sexual en la comunidad LGBTIQ+	25
La supervisión de la expresión de género como mecanismo de control social	26
La orientación sexual vista como una categoría definitiva y binaria	31
La estigmatización de identidades de género que desafían las concepciones tradicionales	35
Entre el bienestar y la desconexión: los efectos de las creencias en la salud mental de la comunidad LGBTIQ+	38
Conclusiones	42
Referencias	44
Apéndices	68

Introducción

Las creencias son ideas a partir de las cuales las personas interpretan su realidad; estas pueden variar según la cultura donde se encuentren instauradas (Díez, 2017; Garzón, 2012). Estas son adquiridas a través de la internalización, proceso por el cual un individuo adopta y asimila como parte de su persona las costumbres, las creencias y los comportamientos predominantes en su cultura; asimismo, facilita su adaptación al entorno (Boehm, 2012; Ryan et al., 1985; Ryan y Hawley, 2016). Este proceso se da a través de la socialización, de tal modo que la sociedad enseña y transmite elementos relevantes del contexto a sus miembros mediante el intercambio de información e interacción entre ellos, ellas y ellos (Fidalgo et al., 2015; García-Peñalvo, 2016; Ryan y Deci, 2017). Según Rokeach (1960), el conjunto de creencias se denomina sistema de creencias. Este se compone por las creencias e increencias; es decir, los principios que la persona acepta y los que rechaza, respectivamente. Entonces, si existe convicción de que ciertas creencias son la única realidad verídica, también se está convencido de la validez de las increencias, dado que tampoco son cuestionadas. Esto ocurre debido a que el contexto sociocultural relega al individuo a cumplir un rol pasivo en la construcción del significado de sus propios cuerpos, pues es utilizado como una herramienta para encarnar y reforzar determinadas creencias (Butler, 2007).

En ese sentido, la sociedad peruana ejerce diversos tipos de violencia a personas que no cumplen estándares hegemónicos, esto es, hacia quienes no cumplen características como ser personas blancas, cisgénero, heterosexuales, con solvencia económica, vivir sin presentar alguna discapacidad, entre otras. A partir de ello, puede inferirse que en el imaginario colectivo existen creencias referentes a la no aceptación de la diversidad de identidades y características. Sin embargo, aunque el contexto impone un modelo a partir de creencias determinadas, hay personas o grupos que poseen características que lo incumplen. Un ejemplo de esto consiste en las personas de la diversidad sexual, o comunidad LGBTIQ+, conformada por personas gay, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales, no binaries, asexuales, entre otras identidades y orientaciones sexuales. Por consiguiente, este acrónimo se refiere al grupo de personas que no son cisgénero ni heterosexuales al mismo tiempo, así como a quienes posean genitales que no encajan en la visión binaria del sexo asignado (No Tengo Miedo, 2016).

Así, cuando una persona adquiere creencias de un entorno que reproduce y valida constantemente nociones de rechazo hacia la diversidad sexual, internalizará tales creencias

como tuyas de forma casi inconsciente. Una evidencia de ello radica en los hallazgos de la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos: Población LGBT, realizada por IPSOS. En esta, se entrevistaron a 3312 personas mayores de 18 años, en áreas urbanas y rurales, respecto a sus percepciones sobre la comunidad LGBTIQ+. A partir de esto, se halló que el 46 % de entrevistades se mostró de acuerdo o muy de acuerdo con el enunciado “una persona trans vive confundida”; 45 % con “las personas se vuelven homosexuales por traumas en su infancia o por malas experiencias”, 36 % con la premisa “es peligroso dejar a un/una niño/a con un homosexual”, entre otras ideas (IPSOS y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [MINJUSDH], 2020). En otras palabras, se evidenció que la población peruana aún posee ideas o creencias estigmatizantes sobre las personas de la diversidad sexual.

A raíz de que las creencias son adoptadas y evocadas de forma automática, rara vez son cuestionadas y conducen a la persona a actuar de una determinada manera ante los estímulos, confiando en que su forma de interpretar la realidad es la correcta (Ortega y Gasset, 1976; Díez, 2017). En consecuencia, las personas tomarán como referencia tales principios para categorizar el mundo. Sobre esto, se podría decir que la categorización es un proceso que tiene como objetivo ordenar y simplificar los elementos que se presentan alrededor y, en esa medida, facilitar su comprensión. Dichos elementos son divididos en categorías que ayudan a definir y guiar el comportamiento de cada individuo (González, 1999; Tajfel y Forgas, 1981). Lo mismo sucede con las personas y los grupos, a quienes se categorizan y agrupan a partir de características similares, muchas veces hasta llegar al punto de generalizar sus características.

Lo anterior se evidencia desde una de las primeras categorías que se atribuye al ser humano: la asignación de un sexo o sexo biológico que reúne características como cromosomas, hormonas, genitales y órganos reproductivos (Bornstein, 1998). A partir de las características visibles y la supuesta capacidad reproductiva se categoriza a la persona dentro de uno de los parámetros binarios: sexo femenino o sexo masculino (Green, 2004). De esta forma, se suele invisibilizar a quienes poseen características sexuales que no encajan en esta categorización binaria del sexo, denominadas personas intersexuales o intersex. En estos casos, al momento del nacimiento, sucede que los y las médicos y progenitores deciden el destino de la persona intersexual, de tal manera que las someten a operaciones reconstructivas, justificando el acto como necesario para que los genitales de sus hijos(a) se acoplen en el sexo femenino o masculino y tenga una vida “normal”. Por ende, consideran la intersexualidad como un defecto que requiere ser corregido para encajar en una sociedad que

solo reconoce la existencia del sexo femenino y el masculino (Torroba, s.f.). Asimismo, cuando padres y madres toman esta decisión a temprana edad, le quitan a la persona intersexual la agencia sobre su propio cuerpo, y se resta importancia a los conflictos que pueda experimentar en un futuro debido a esta imposición (Fausto, 2006; Kessler, 1998; Torroba, s.f.).

Una vez asignado el sexo, la siguiente categoría a ser asignada es el género. El género es una construcción social, una noción aprendida y adquirida que asume como referencia la anatomía para atribuir un conjunto de características a cada persona, e imponer normas y expectativas según el género conferido (Obach et al., 2011). En ese sentido, el hecho de que el género se asigne y categorice en función del sexo da como resultado el sistema sexo/género binario. Este está conformado por un conjunto de creencias que establecen que la base biológica es la mejor manera de proporcionar significado social para el género (Rubin, 1986; Martínez, 2012; Bodenhofer, 2020). Por lo tanto, debido a que solo se reconoce el sexo dentro de una noción binaria, masculino y femenino, las personas con genitales categorizados como femeninos son llamadas mujeres y, por ende, se espera que presenten las características culturalmente establecidas como femeninas. Lo mismo sucede con quienes poseen genitales categorizados como masculinos y son llamados hombres (Caminos y Quentrequeo, 2015). Así, se perpetúa una perspectiva dicotómica y binaria que no admite la existencia de una diversidad de por medio (González, 1999; Gómez, 2016).

De esta forma, la sociedad construye el significado de la feminidad y masculinidad al seleccionar características diferenciadas y opuestas para cada modelo; en consecuencia, se establecen diferencias y jerarquías entre los géneros (Strathern, 1979; Lagarde, 1996). Cuando la sociedad asimila estos conceptos como invariables e inherentes al género de la persona se originan los estereotipos de género. Estos estereotipos son ideas sociales sobre cómo las personas deben sentir y comportarse de acuerdo a su género; estas convenciones se usan como herramientas para perpetuar patrones de conducta y justifican el sometimiento de las mujeres a los hombres en diversas áreas de la vida (Bonder, 1993; Pacheco et al., 2014). En esa medida, los estereotipos cumplen una función adaptativa, puesto que generan un sentido de pertenencia que permite al ser humano sentirse parte de un grupo social; de igual modo, tiene una función predictiva, dado que reducen la angustia frente a lo que podría considerarse desconocido (González, 1999). Sin embargo, categorizar a las personas a partir de creencias estereotípicas puede resultar distorsionado, puesto que se basan en ideas poco cuestionadas que se adquieren inconscientemente a través de la interacción social (Amurrio et

al., 2012; Blackstone, 2003; Huici y Moya, 1997). En consecuencia, los estereotipos que emergen sobre las cualidades, intereses y comportamientos socialmente aceptables para cada género resultan en la feminidad para las mujeres y en la masculinidad para los hombres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013).

A partir de estos estereotipos, las personas se ven sujetas a cumplir determinados roles de género; es decir, cumplir con funciones, responsabilidades y características personales que la sociedad considera que cada persona debe reproducir, según el género asignado al nacer (Bornstein, 1998; OMS, 2013; Twenge, 1999). En el caso de los hombres, se exige la masculinidad hegemónica, pues existe la noción de que solo hay una forma válida de expresar la masculinidad. Esta se compone de características como la supresión de necesidades y emociones, ejercer un rol de proveedor y dominante, devaluar características relacionadas a lo femenino, la validación de actos violentos y el poco control de impulsos (Katzkowicz et al., 2016; Obach et al., 2011; Olavarría y Valdés, 1998). Por lo tanto, ser masculino significa no presentar actitudes femeninas, por lo que cualquier hombre que muestre comportamientos femeninos, o menos masculinos de lo aceptado, es rechazado y castigado (Han, 2008; Jensen, 2013; Pleck, 1995; Wilchins, 2004). En cuanto a las mujeres, son vistas como seres opuestos y complementarios del hombre, por lo que se asume que son cariñosas, emocionales y que poseen capacidades de cuidado por naturaleza; en ese sentido, se les asigna un rol sumiso, relacionado a la reproducción, el instinto maternal y al trabajo doméstico (Blackstone, 2003; Molina, 2014).

De igual modo, la sociedad espera que las personas cumplan con determinadas expectativas en cuanto a su orientación sexual. Este término se refiere a la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otra u otras personas, hasta incluso formar y mantener una relación íntima (Quinn, 2010). A través de creencias arraigadas en un sistema binario que posiciona al hombre y la mujer como complementarios, la sociedad solo admite que exista atracción hacia el género considerado opuesto; en otras palabras, se refiere a la heterosexualidad obligatoria. Esta noción se define como el conjunto de ideas y normas culturales que dictan cuáles son las únicas formas de sexualidad admitidas, en este caso, la heterosexualidad; así como cuáles deben ser denigradas, estigmatizando la diversidad sexual (Arteaga, 2009; Martínez y Montenegro, 2011; Martínez et al., 2014; Warner, 1991).

Otro aspecto que se espera se manifieste desde una perspectiva binaria y sexo/genérica es la identidad de género. Esta categoría puede describirse como la profunda

sensación interna que tiene una persona de ser hombre, mujer, o una fluctuación entre ambas, o ninguna. Dicha sensación que no necesariamente coincide con el sexo asignado al nacer (American Psychological Association [APA], 2015; Wilchins, 2002). Al respecto, existen dos maneras de clasificar la identidad de género. En primer lugar, las personas cisgénero son individuos que perciben que su identidad de género concuerda con el sexo asignado al nacer y, por tanto, se adscriben al género que se les fue asignado socialmente (APA, 2015). En segundo lugar, las personas trans (transgénero y transexuales) son personas cuya identidad de género difiere del sexo conferido al nacer, por consiguiente, no cumplirían las expectativas del género que se les fue asignado (Beek et al., 2015; Lamas, 2013).

Con base en esto, la manera en que las personas deciden exteriorizar y mostrar su género se basa en la expresión de género. Así, cada persona elabora manifestaciones propias de los elementos culturales de su entorno a través de la vestimenta, el comportamiento, la forma de hablar, entre otros (Alcaraz y Alcaraz, 2008; APA, 2011; Huerta, 2020; No Tengo Miedo, 2016). En consecuencia, esta puede ser masculina, femenina, andrógina o una combinación de ellas. Asimismo, la expresión de género de algunas personas concuerda con lo esperado por la sociedad; mientras que otras pueden adoptar una distinta o contraria a lo esperado (UNFE, s.f.). En esta línea, si bien en el proceso de construcción identitaria cada persona adopta cualidades femeninas y/o masculinas, también se tiene en cuenta la contraparte, esto es, lo que “no es” esa identidad, con el objetivo de reafirmar la propia y no infringir los mandatos sociales (Ruiz-Bravo, 2003; Raguz, 2010). Igualmente, la expresión de género es la base principal desde la cual otros perciben la identidad de género y la orientación sexual de una persona (Butler, 1990). Por tal motivo, al seguir la línea de lo impuesto por el sistema sexo/género binario, se esperaría que los hombres tengan una expresión de género que se adecúe a lo que la sociedad reconoce como masculino y, en esa medida, se aleje de lo femenino. En el caso de las mujeres, se espera que tengan una expresión de género femenina, a manera de encajar en los estándares que establece el sistema.

Dicho esto, las características que se atribuyen desde el género son propias de cada contexto sociocultural; por lo tanto, pueden variar dentro de una misma sociedad (Blackstone, 2003). Sin embargo, las creencias sociales basadas en un modelo sexo/genérico y binario originan un sistema que limita en mayor medida la posibilidad de diversidad: el sistema cisheteronormativo. Para comprender a que se refiere, resulta fundamental explicar los elementos que lo componen. En primer lugar, se encuentra la cisheteronormatividad, dicha noción considera a las personas cisgénero como “normales”, mientras que las personas no conformes

con el género (como las personas trans y no binaries) son consideradas “anormales” y, en consecuencia, son patologizadas y sancionadas por no cumplir con lo establecido (Bodenhofer, 2020; Radi, 2020). En segundo lugar, está la heteronormatividad, la cual considera que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida y aceptable, de tal manera que prevalece la dominancia de lo masculino sobre lo femenino y, en esa medida, perpetúa la dicotomía entre los sexos (Cosme et al., 2007; Cuba y Juárez, 2018). A partir de este sistema, se establecen dinámicas sociales que exigen que la humanidad encaje en una visión tradicional del género y la identidad sexual. Es decir, se establece como mandato que toda persona debe ser cisgénero, heterosexual y que deben expresar su identidad de género de acuerdo a ciertos roles y estereotipos dentro de los estándares masculinos o femeninos, según su sexo y género asignado.

Por consiguiente, estos parámetros rígidos resultan en una sociedad que responde de manera violenta frente a la existencia de la comunidad LGBTIQ+, puesto que esta desafía la visión tradicional del género y la identidad sexual. Muestra de ello son los resultados de la Primera Encuesta Virtual para personas LGBTI, con una muestra de 8630 personas entre 18 a 29 años, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] en el año 2017. Respecto a índices de violencia, el 62,7 % de participantes en esta encuesta manifestó haber sufrido algún acto de discriminación o violencia. De esta cifra, el 96 % señaló que no denunciaron estos actos, puesto que asumen como una pérdida de tiempo (55 %) o por temor a que disminuyan la gravedad del asunto o le culpen (41 %) (INEI, 2017). Asimismo, más de la mitad de participantes (56,5 %) manifestó sentir temor de expresar su orientación sexual y/o identidad de género por miedo a ser discriminados o agredidos (72 %), perder la familia (51,5 %), perder el trabajo (44,7 %) no ser aceptada(o)s por sus amistades (33 %) y quedarse sin un lugar donde vivir (14 %) (INEI, 2017).

Por su parte, Cuba y Juárez (2018) realizaron una compilación de tres investigaciones que indagan la presencia de violencia homolesbotransfóbica en la familia y la escuela en el Perú. A partir de este análisis, se encontró que les, las y los estudiantes LGBTIQ+ sufrieron más *bullying* en comparación de sus compañeros heterosexuales. Adicionalmente, se halló que esta violencia se reproduce en otros espacios de su entorno inmersos en el sistema sexo/género y cisheteronormativo, lo cual aumenta la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran (Cuba y Juárez, 2018). Un estudio del Ministerio Público (2021) identificó que, entre el año 2012 al 2021, se registraron 84 denuncias relacionadas a asesinatos a personas LGBTIQ+ en Perú, de las cuales se identificaron 84 víctimas. De igual modo, según el

informe, el 59,2 % eran personas homosexuales, el 37,5 % personas trans y un 2,2 % personas bisexuales. En cuanto al lugar, el 47,7 % de los crímenes ocurrieron en el mismo hogar de la víctima, siendo este el entorno más recurrente, seguido de la vía pública, en la cual se dieron el 17,1 % de los casos. Sin embargo, esta cifra no sería representativa de la realidad, puesto que el sistema de justicia se ve sesgado por las creencias estigmatizantes y prejuicios hacia la diversidad sexual.

En la pandemia, el Estado peruano decretó días de movilización restringidos para los habitantes, quienes debían turnarse por días según su género. Además, se recalcó a las autoridades policiales que verifiquen que la población cumpla lo acatado por el Gobierno. No obstante, se llevaron a cabo detenciones arbitrarias contra las mujeres trans en las calles, quienes se desplazaban un día donde las mujeres tenían permitido transitar. Los agentes justificaron este hecho haciendo alusión a que su documento de identidad tenía un “nombre de hombre” y sexo masculino. Acto seguido, con el objetivo de humillarlas públicamente, las grabaron mientras las obligaban a realizar ejercicio físico y repetir consignas que atentaban contra su identidad de género (Diario Perú21, 2020; Ferrari, 2020).

Estos abusos cometidos por las Fuerzas Policiales hacia mujeres trans son un ejemplo de la estigmatización y violencia que ejerce la sociedad como castigo hacia esta comunidad. Ante lo ocurrido, el Gobierno incluyó en el Decreto Legislativo 1470 que las autoridades deben cumplir su labor manteniendo el respeto por los derechos humanos de los habitantes, sin distinción por sexo, identidad de género, orientación sexual, entre otras características. (Decreto Legislativo 1470, art. 3). Sin embargo, esta medida solo tuvo vigencia durante el Estado de Emergencia establecido en la pandemia por COVID-19. Igualmente, la Defensoría del Pueblo, ente encargado de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, expresó lo siguiente:

Con todo, durante este periodo, hemos conocido casos de intervenciones abusivas cometidas por agentes del Orden en contra de este colectivo, y en específico, de las personas trans, a quienes se le impuso un castigo por desobedecer las normas del estado de emergencia. Pero, en puridad, subyace el estigma que tienen las autoridades en relación a las personas LGBTI, de modo que, no solo se busca sancionar el incumplimiento de un mandato legal; sino, además, su propia identidad. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 8)

Si bien este organismo condena el accionar de los agentes policiales, también declara que las mujeres trans sí habrían incumplido las restricciones por género, y que, si bien fue incorrecto que las humillaran por su identidad de género, declara que hubo razones para detenerlas. No obstante, insinuar que las mujeres trans habrían infringido las normas por transitar en el turno de las mujeres resulta contradictorio y es un ejemplo de cómo la sociedad invalida la identidad de género de una persona si no corresponde al sexo asignado al nacer.

En síntesis, las personas LGBTIQ+ no solo carecen de leyes que protejan su integridad y derechos humanos como grupo específico, sino que son victimizadas y revictimizadas por las mismas autoridades e instituciones. En consecuencia, cuando el Estado violenta y perpetúa la situación de vulnerabilidad en la que vive esta comunidad, se naturaliza en la sociedad y, por lo tanto, aumenta la probabilidad de que las personas de la comunidad LGBTIQ+ sean víctimas de diversos tipos de violencia. De acuerdo con esto, resulta imperativo reconocer que la comunidad LGBTIQ+ se encuentra expuesta a injusticias, castigos y demás actitudes de rechazo debido a creencias específicas sobre el género que posee la sociedad.

Por tal motivo, vivir en un entorno hostil contra las personas LGBTIQ+ impacta en su salud mental de manera significativa. De tal modo, este grupo de personas están obligados a reprimir quienes son por miedo a represalias, lo cual aumentaría el riesgo de aislamiento y de desarrollar enfermedades mentales como depresión y ansiedad. Asimismo, presentan dificultades para la autoaceptación, una percepción negativa sobre su propia orientación sexual y/o identidad, y mayor riesgo de incurrir en conductas de riesgo, como el abuso de sustancias, autolesiones e, incluso, intentos de suicidio (Andújar et al., 2006; Calvo, 2018; Castañeda, 1999; Marchueta, 2014; Pineda, 2019; Pinto-Cortez et al., 2018; Pitoňák y Spilková, 2016). En concreto, diversos estudios han demostrado que la tasa de suicidio e intentos de suicidio es más elevada en jóvenes LGBTIQ+ en comparación a jóvenes heterosexuales; esto corresponde a la falta de factores protectores y la presencia de los elementos de vulnerabilidad mencionados (Aristegui y Radusky, 2020; Garrido, 2017; Santoyo et al., 2021; Pineda, 2019).

Ante ello, el establecimiento de relaciones interpersonales y vínculos con otras personas de la comunidad LGBTIQ+ sería crucial para disminuir la posibilidad de incurrir en tales conductas ante las injusticias que enfrentan. En específico, ser parte de agrupaciones o colectivos provee a sus miembros un sentimiento de pertenencia, aceptación y soporte

emocional (Gómez, 2019). En el caso de las personas LGBTIQ+, formar lazos dentro de esta comunidad representa una fuente de apoyo social, con beneficios que se traducen en un mayor bienestar a nivel psicológico y social, así como la disminución de conductas de riesgo (Frost y Meyer, 2012; Kertzner et al. 2009; Ramírez-Valles, 2002; Rosario et al., 2001). De igual modo, actúa como una oportunidad valiosa para la aceptación y desarrollo de una propia identidad y/u orientación sexual que se aleja de lo establecido por un sistema sexo/género, binario y heteronormativo (Firestein, 2007; Haldeman, 2007; Lev, 2007; Liddle, 2007; Potoczniak, 2007).

Sin embargo, dentro de la misma comunidad LGBTIQ+ también se presentan creencias que estigmatizan la diversidad y, por consiguiente, a sus miembros. Si bien algunas personas ven dicha comunidad como un entorno solidario y comprensivo, otras perciben normas y jerarquías internas a las que deben adaptarse para pertenecer para no volver al aislamiento (Guibernau, 2013). En el estudio de Valentine y Skelton (2003), realizado con personas gay y lesbianas, se encontró que los y las participantes sintieron la necesidad de adaptar ciertos aspectos de su identidad, como la forma de vestir y gustos musicales, para encajar en el entorno LGBTIQ+. En otro estudio, con hombres gays, se reportó la existencia de actitudes negativas hacia otros hombres homosexuales, donde se evalúa si la vestimenta, apariencia e, incluso, la edad se encuentra dentro de un rango considerado aceptable (Simpson, 2012; 2016). Asimismo, otro estudio sugiere que existe devaluación por parte de hombres gays hacia otros hombres con su misma orientación sexual que viven con VIH (Smit et al., 2012). En cuanto a personas trans, desde una mirada sexo/genérica de la identidad, algunas consideran que la congruencia entre la identidad de género y los genitales es un requisito para ser “válido”. Ello puede generar en otras personas trans un sentimiento de rechazo hacia sí mismas y la necesidad de someterse a cirugías para encajar (Formby, 2017; Hines, 2010).

Igualmente, algunas personas de la comunidad LGBTIQ+ cuestionarían la validez de incluir a ciertos grupos en dicha comunidad, aunque sean parte de la diversidad sexual (McLean, 2008; Weiss, 2003). Por ejemplo, diversos estudios han demostrado que las personas bisexuales son estigmatizadas tanto por personas heterosexuales como por personas homosexuales (Brewster y Moradi, 2010; Browne, 2010; Monro, 2015; Valentine y Skelton, 2003). De tal modo que la bisexualidad es constantemente invalidada, puesto que las personas cuestionan si verdaderamente existe; es decir, es asumida como una negación de su verdadera orientación, o como una etapa transitoria que finalmente terminará en develar su

“verdadera” orientación, que presuponen es heterosexual u homosexual (Formby, 2017; Israel y Mohr, 2004; Mohr y Rochlen, 1999; Rust, 1995). Lo anterior evidencia que existe igual probabilidad de que se desarrollen normas y jerarquías dentro de la comunidad LGBTIQ+ como en otros entornos debido al cruce de diferentes identidades, opiniones y posturas dentro de la misma comunidad (Hutsell, 2012; Weeks, 1996).

Adicionalmente, existen estudios que exploran la presencia de roles y estereotipos de género dentro de la comunidad LGBTIQ+. En ese sentido, Civettini (2016) realizó un estudio cuantitativo que tuvo como objetivo explorar la distribución del trabajo doméstico en parejas del mismo sexo. Por un lado, se halló que los hombres gays que presentaban características estereotípicamente femeninas, se dedicaban a labores del hogar en mayor medida. Por otro lado, las mujeres lesbianas con características estereotípicamente masculinas, realizaban menos actividades domésticas que su pareja. Blair y Hoskin (2015) llevaron a cabo una investigación donde entrevistaron a 146 mujeres lesbianas sobre la feminidad. Las mujeres que se identifican como *femme*, es decir, con características y comportamientos tradicionalmente femeninos, manifiestan que dentro de la comunidad LGBTIQ+ lo masculino es lo deseable y privilegiado. Además, señalaron sentirse invisibilizadas por parte de la comunidad y sus parejas o posibles parejas, dado que las rechazaban o devaluaban por su expresión de género.

En cuanto a nuestro contexto, una investigación realizada por Pollock et al. (2016) permitió explorar la construcción de la identidad en mujeres trans de Lima. En esta investigación se encontró que las participantes validan actitudes machistas dentro de sus relaciones de pareja, justificando los celos excesivos con el ser deseadas. Así, las mujeres trans perciben que, para ser validadas como mujeres, pertenecer a relaciones de pareja abusivas con hombres es un requisito. En esta línea, Salazar (2016) tuvo como objetivo analizar la construcción de la identidad en mujeres trans de Lima, Ayacucho e Iquitos. Por lo tanto, se halló que las mujeres trans se ven obligadas a reproducir estereotipos de género femeninos que la sociedad impone para validar su identidad como mujeres. Igualmente, una investigación realizada por Freyre (2018) se centró en la construcción de la feminidad en un grupo de mujeres trans de Lima. Esta evidenció resultados similares al estudio mencionado arriba. Además, un estudio realizado por Giesecke (2018) buscó explorar las representaciones sociales sobre el amor en jóvenes lesbianas de sectores económicos altos de Lima Metropolitana. Así, se halló que las entrevistadas configuran representaciones sociales sobre el amor a partir de lo visto en su entorno, donde destaca la monogamia, el miedo a la

dependencia y a tener relaciones tóxicas. Finalmente, García et al. (2020) realizó una investigación sobre las representaciones de las relaciones de pareja en hombres gays de Lima. Los autores encontraron que los participantes eran conscientes de las influencias del entorno heteronormativo y tradicional en sus representaciones, las cuales cuestionan y deconstruyen de manera progresiva.

A pesar de que las personas LGBTIQ+ enfrentan dificultades similares por no cumplir con las expectativas sociales respecto al sexo y género asignado, esto no evita que interioricen ciertas creencias y reproduzcan estas dinámicas en sus relaciones interpersonales. Más aún, cuando se desarrollan en un entorno heteronormativo donde la complementariedad entre mujeres y hombres es la norma. En consecuencia, esta dinámica se hace parte de sus creencias. Ante ello, su respuesta comportamental resulta en adoptar estas creencias y conductas estereotipadas para encajar en el cumplimiento de lo establecido por la sociedad (Gimeno, 2002; Juliano, 2006). Así, las personas no solo adoptan valores y creencias favorables para la convivencia, sino también algunas que pueden resultar negativas o perjudiciales. Desde la teoría del estrés minoritario, Meyer (2003) postula que la población LGBTIQ+ se enfrenta a estresores específicos, como la necesidad de permanecer vigilantes ante la probabilidad de sufrir violencia y la internalización de concepciones negativas sobre su identidad. De esta forma, las personas de la diversidad sexual interiorizan que tener una orientación sexual y/o identidad de género distinta a lo normativo es la culpable de esta violencia, rechazándola no solo en sí mismas, mismas y mismos, sino también en otros, otras y otros. En resumen, la existencia de las conductas anteriores dentro de la comunidad LGBTIQ+ son verdaderamente un reflejo de las creencias cisheteronormativas presentes en la sociedad (Formby, 2017).

En esa medida, el Perú es un país que exige el cumplimiento de determinadas expectativas a la población a partir de creencias influenciadas por una mirada tradicional del género. Tales creencias se basan en una concepción sexo/genérica y binaria, a partir de la cual solo se puede clasificar al ser humano como femenino o masculino, mujer u hombre, respectivamente. De igual manera, establece que estas categorías son inherentes a la anatomía. En contraste, la mera existencia de las personas de la comunidad LGBTIQ+ y su decisión por vivir genuinamente transgrede estas nociones, puesto que distintas características de su identidad van más allá de lo permitido según las creencias tradicionales y conservadoras. Tal aspecto parece ser inadmisibles por la sociedad peruana, que ejerce rechazo hacia ellos, ellas y ellos como forma de castigo y como recordatorio de las consecuencias de

no seguir los mandatos sociales. No obstante, estas creencias que restringen la diversidad sexual no solo estarían presentes fuera de la comunidad LGBTIQ+, sino también dentro de esta.

Es importante destacar que, en particular, los estudios anteriores se realizan en muestras específicas y no de manera colectiva o intergrupala. Las pocas investigaciones que sí abordan de manera vasta las expectativas existentes dentro de la comunidad LGBTIQ+ se dan en contextos internacionales poco similares al peruano (Formby, 2017; Hutsell, 2012; Jensen, 2013). Asimismo, las investigaciones presentadas permiten un acercamiento a la comunidad LGBTIQ+ de este país, donde destacan creencias, representaciones y expectativas impuestas por parte de una sociedad tradicional influenciada por un sistema sexo/género binario y heteronormativo. Sin embargo, la mayoría se centra en dinámicas de relaciones de pareja; por lo tanto, brindan pocas referencias sobre cómo se manifiestan estas creencias en otros ámbitos de la comunidad LGBTIQ+.

En esta línea, el objetivo de la presente investigación se basó en describir las creencias sobre la diversidad sexual en un grupo de personas LGBTIQ+ de Lima Metropolitana y las consecuencias de tales creencias en su salud mental. Como objetivos específicos, se plantea 1) identificar las creencias predominantes respecto a la expresión de género, identidad de género y orientación sexual en un grupo de personas de la comunidad LGBTIQ+ y 2) describir cómo las diversas experiencias dentro de dicha comunidad afectan la salud mental en este mismo grupo. En esa medida, la importancia de esta investigación responde a la escasa o nula existencia de estudios en este país. En ese sentido, busca contribuir al conocimiento de las características de esta población. Así, este trabajo aporta al ámbito de la psicología, dado que se exploran las consecuencias que la presencia e internalización de creencias sexo/genéricas y cisheteronormativas tendría en la salud mental de esta comunidad. Por último, se espera abrir la oportunidad de que futuras investigaciones tengan presente que existe diversidad dentro de la diversidad. Esto es, aunque la comunidad LGBTIQ+ es un grupo con características compartidas y enfrentan problemáticas similares, las creencias e ideales de cada individuo es distinta e, incluso, contraria a las de su semejante.

Método

El estudio se abordó desde el paradigma cualitativo, dado que buscó conocer a detalle la percepción subjetiva de las personas participantes sobre el fenómeno en particular a investigar (Creswell, 1998; Leavy, 2014; Wang, 2008; Willig y Stainton-Rogers, 2008). Además, debido a la escasa existencia de investigaciones en cuanto a las creencias sobre la diversidad sexual dentro de la comunidad LGBTIQ+ en el contexto peruano, el paradigma cualitativo sería el más adecuado para generar conocimiento sobre este tema (Hernández et al. 2014; Pistrang y Barker, 2012). Por último, una investigación planteada desde este diseño permite que poblaciones en situación de vulnerabilidad, constantemente excluidas y silenciadas, tengan la oportunidad de expresar sus experiencias y ser escuchadas (Pistrang y Barker, 2012). De igual modo, la investigación se planteó desde el marco epistemológico fenomenológico, ya que se buscó comprender cómo es el mundo para las personas entrevistadas desde sus vivencias, emociones y experiencias personales (Noblega et al., 2019). Finalmente, respecto al diseño, se utilizó un enfoque temático, el cual posibilita el análisis de información reunida en temas o patrones, según la frecuencia y pertinencia, que permitan responder al objetivo del estudio (Braun y Clarke, 2006; Pistrang y Barker, 2012).

Participantes

El conjunto de participantes que formó parte del estudio estuvo conformado por nueve personas de la comunidad LGBTIQ+ de Lima Metropolitana, de edades entre los 19 a 25 años, que hayan tenido contacto o experiencias con otras, otras y otros miembros de dicha comunidad. Los datos presentados a continuación (Tabla 1) muestran a mayor detalle las características sociodemográficas de las personas participantes.

Tabla 1

Características sociodemográficas de las personas participantes

Pseudónimo	Edad	Identidad de género	Orientación sexual
Mila	23	Mujer cisgénero	Bisexual
Chris	25	Hombre cisgénero	Gay

P.	20	Persona no binarie	Sin etiquetas
R.A.	20	Mujer cisgénero	Lesbiana
Ana	20	Mujer cisgénero	Bisexual
María	24	Mujer trans	Heterosexual
Ander	19	Hombre cisgénero	Gay
Robin	22	Persona trans no binario	Pansexual
Andy	25	Persona agénero	Asexual demiromántica

Por un lado, respecto a los criterios de inclusión, se consideró que hayan cumplido la mayoría de edad, para garantizar que tengan la potestad de consentir su participación por sí mismos. En esta línea, no se consideró un límite de edad, dado que se esperaba reunir la experiencia de la comunidad LGBTIQ+ en toda su diversidad. En esa medida, se buscó enriquecer el análisis, de manera comparativa, acerca de cómo se presentan las creencias sobre la diversidad sexual dentro de la comunidad LGBTIQ+ de Lima a lo largo de los años. Asimismo, Creswell (1998) planteó que un criterio fundamental a considerar para elegir la población consiste en que le, la o él participante haya experimentado el fenómeno a estudiar. Debido a que el estudio tiene como objetivo describir las creencias sobre la diversidad sexual que existen dentro de la comunidad LGBTIQ+ de Lima y su impacto en la salud mental, fue crucial que quienes participaran hayan tenido experiencias en espacios con miembros de dicha comunidad.

Por otro lado, respecto a los criterios de exclusión, se tuvo en cuenta que actualmente les, las y los participantes no se encuentren en una relación amorosa. Teniendo en cuenta el objetivo de la presente investigación y la temática de las preguntas, se consideró adecuado implementar este criterio con el propósito de no inducir a cuestionamientos que perjudiquen la dinámica de la relación de pareja. De igual modo, y relacionado al contexto de pandemia por COVID-19, se tuvo en cuenta que no hayan tenido alguna pérdida significativa en el último año. Por último, fue esencial que las personas entrevistadas pudiesen encontrarse en un ambiente donde les sea posible expresarse de manera cómoda y segura a lo largo de la entrevista; es decir, que su entorno no obstaculice este proceso. Lo anterior se plantea, dado

que la pandemia por COVID-19 ha aumentado la situación de vulnerabilidad de la comunidad LGBTIQ+. A raíz de la cuarentena, existía la posibilidad de que una persona LGBTIQ+ sea rechazada o violentada en su hogar, incluso quedarse en la calle; asimismo, el restringido acceso a servicios de salud afecta el bienestar de esta población (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020). Por ello, se hizo indispensable asegurar que la persona participante no se encontrara en una situación de riesgo al momento de la entrevista, puesto que existe el riesgo de movilización por el tema a tocar.

Asimismo, la selección de nueve participantes en este estudio se basa en el principio de saturación. La muestra se limitó a este número debido a la representatividad y diversidad de las respuestas obtenidas. Así, se considera suficiente la selección de tal cantidad de personas entrevistadas para alcanzar los objetivos de la investigación y garantizar una descripción significativa de las experiencias de las personas LGBTIQ+ dentro de dicha comunidad.

Consideraciones éticas

Al momento de contactar a les, las y los posibles participantes, se tuvieron en cuenta distintos aspectos éticos planteados por la APA (2010). En primer lugar, se encuentra el principio de beneficencia y no maleficencia, a partir del cual se busca apoyar el desarrollo y contribuir al bienestar de las personas de la comunidad LGBTIQ+. De igual manera, se tuvo cuidado de no causar algún daño, sea por acción u omisión. Del mismo modo, se consideró el principio de integridad, puesto que el estudio busca describir las creencias sobre la diversidad sexual en la comunidad LGBTIQ+ de Lima Metropolitana y su impacto en su salud mental de manera verídica, de modo que el análisis de la información no responda a interpretaciones erróneas. Finalmente, se tuvo en cuenta el principio de respeto de los derechos y dignidad de las personas, puesto que se respetó por la individualidad de les involucrados, las involucradas y los involucrados, dejando de lado los sesgos que puedan tenerse (APA, 2010). En esta línea, al momento de las entrevistas, se informó a quienes participaron que tenían la potestad de no responder alguna pregunta o retirarse en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para ellos, ellas y ellos (APA, 2010).

Desde los principios éticos planteados por el Comité de Ética del Departamento de Psicología (2011), se tuvo presente el principio de responsabilidad social y preocupación por el otro, pues el estudio aborda un tema de relevancia social y demuestra un genuino interés y

preocupación por la problemática. En conjunto con los principios éticos mencionados, también se empleó un consentimiento informado (Apéndice B). En este documento se establecen los lineamientos éticos a tomar en cuenta en la investigación, con los que les, las y los participantes debían expresar estar de acuerdo, y que la persona investigadora se compromete a cumplir. De igual modo, se explicaron los objetivos, el proceso de recolección de información y con qué propósito será utilizada, además de asegurar la confidencialidad y recalcar la autonomía de la persona (Rodríguez y Marinelli, 2017). Por último, se empleó un protocolo de contención de manera transversal al momento de las entrevistas, en caso alguna de las personas participantes se sienta amenazada, amenazada o amenazado por alguna de las preguntas realizadas; finalmente, se brindó una cartilla de contactos que contiene direcciones de correo y números telefónicos a los cuales acudir según los necesite.

Técnicas de recojo de información

En cuanto a las técnicas de recojo de información, se utilizó una ficha de datos previa a manera de velar por los derechos de les, las y los posibles participantes (Apéndice A). En esta, se recolectaron datos de filiación preliminares, y se presentaron los criterios de inclusión y exclusión a manera de pregunta. Una vez se hubo verificado que le, la o el posible participante cumplía con los criterios mencionados, se procedió a concretar una entrevista de manera virtual. Al iniciar el encuentro, se usó una ficha sociodemográfica para obtener datos generales de cada participante. Así, se incluyen datos de filiación, como el nombre social, edad, género, orientación sexual, distrito de residencia, entre otros.

Luego, se utilizó una guía de entrevista semiestructurada (Apéndice E). Este instrumento consta de un intercambio comunicativo a partir de la formulación de preguntas, cuyas características se definieron por la investigadora a lo largo de la interacción (Hernández et al., 2010). Además, se caracterizó por tener preguntas abiertas; es decir, no solo contribuye con obtener información directamente relacionada con el objetivo del estudio, sino que permite descubrir e indagar sobre otros temas relacionados que puedan aparecer a lo largo de la entrevista. Además, que las personas entrevistadas puedan profundizar en sus experiencias incrementa la comprensión del fenómeno a estudiar (Beaumont et al., 2016; Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2010). Esta guía de entrevista se construyó teniendo en cuenta los objetivos planteados, resultando en cuatro áreas o temáticas: 1) significados y características de la comunidad LGBTIQ+ según sus miembros; 2) creencias sobre la diversidad sexual dentro de la comunidad LGBTIQ+ en general; 3) creencias sobre la

diversidad sexual por parte de la comunidad LGBTIQ+ respecto a personas de la misma orientación sexual y/o identidad de género que le participante; y 4) creencias sobre la diversidad sexual entre personas de la misma orientación sexual y/o identidad de género que le participante.

Procedimiento

Inicialmente, se realizó una revisión de fuentes teóricas con el objetivo de comprender a mayor profundidad los constructos y las características de la población del presente estudio. A partir de lo anterior, se elaboró una guía de entrevista semiestructurada, la cual se revisó y validó por personas expertas en el tema, quienes brindaron retroalimentación que fue tomada en cuenta para mejorar la guía propuesta. Igualmente, se aplicó una entrevista piloto, con el objetivo de realizar los ajustes finales al instrumento. Luego, se inició el contacto de participantes, el cual se efectuó de manera virtual debido a que la pandemia COVID-19 dificulta los encuentros presenciales. Adicionalmente, se buscó llegar a otros, otras y otros posibles participantes a través de personas con contactos cercanos a la comunidad LGBTIQ+. Asimismo, se esperó que les, las y los participantes que se contactaron inicialmente puedan difundir la convocatoria a más posibles participantes con características acordes, siendo este un muestreo por bola de nieve (Hernández et al., 2010). Cabe resaltar que lo anterior se realizó a través de plataformas virtuales y redes sociales, donde se informó sobre el objetivo de la investigación y los requisitos; es decir, los criterios de inclusión y exclusión del estudio, como parte del cuidado ético. De este modo, las personas interesadas en participar tuvieron acceso a un link que les conducía a un formulario, con la ficha de datos previa en formato Google Forms, que contenía los criterios de inclusión y exclusión (Apéndice A). Finalmente, el formulario logró recolectar 34 respuestas en total.

Una vez verificado que les interesades, las interesadas y los interesados cumplieran con dichos criterios, se les contactó a través de su número de celular o correo electrónico, explicando con mayor detalle de qué trata la investigación y preguntando sobre su interés en participar en ella. Según las respuestas, se acordó una fecha con quienes deseaban participar, y se realizaron las entrevistas a través de una videollamada, utilizando la plataforma Zoom. Al inicio de cada entrevista, se explicó el consentimiento informado y los lineamientos éticos a considerar. Para constatar que la persona entrevistada estuvo de acuerdo con lo establecido en el consentimiento presentado, se empleó un documento de confirmación de participación, donde la persona reafirmaba haber sido informada sobre el estudio y estar de acuerdo con ello

(Apéndice C). Si aceptaba los parámetros expuestos, se procedía a compartir una ficha de datos sociodemográficos para recolectar información pertinente para el estudio, y luego se dio inicio a las entrevistas. Las entrevistas fueron grabadas en audio y video, previo consentimiento de la persona entrevistada, para posteriormente ser transcrita y analizada. Cabe resaltar que, a lo largo de este proceso, se mantuvo una relación de horizontalidad en la interacción con les, las y los participantes, así como apertura y empatía frente a las experiencias narradas.

De manera transversal, el procedimiento se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios de rigor propuestos para la investigación cualitativa (Noreña et al., 2012). En primer lugar, el criterio de credibilidad, con el objetivo de asegurar que los resultados obtenidos fueran concordantes y reflejen fielmente la realidad de la población participante. En segundo lugar, se encuentra el criterio de transferibilidad, en búsqueda de que la dinámica planteada en el estudio sirva de referencia y pueda aplicarse en distintos contextos. En tercer lugar, el criterio de consistencia, de manera que el proceso realizado contara con el seguimiento académico correspondiente, y pueda ser descrito detalladamente. Por último, el criterio de conformabilidad, dado que se constató la fidelidad de la información recolectada y del análisis con la bibliografía existente sobre el tema (Noreña et al., 2012).

Técnicas de procesamiento de la información

Respecto al análisis de información a emplear, se optó por el análisis temático, el cual permite identificar, organizar y analizar datos a través de la creación de temas o patrones que los reúnan, de manera que sean relevantes y enriquecedores para el objetivo de la investigación (Braun y Clark, 2006). Para ello, se siguieron los pasos del análisis temático.

En primer lugar, se llevó a cabo una familiarización con la data recolectada a través de las entrevistas. Por lo tanto, se efectuó una transcripción de los audios de dichas entrevistas y se ordenó la información obtenida, tanto los datos sociodemográficos, como los testimonios brindados por les, las y los participantes. En segundo lugar, se generó una codificación inicial de la información más interesante o sobresaliente, de manera que sirvan de referencia para formar los temas o patrones finales. En tercer lugar, se procedió con la identificación o formulación de los temas, reuniendo los códigos anteriormente formulados por afinidad. En cuarto lugar, se ejecutó una revisión detallada de los temas y los códigos que los integran para verificar si estos patrones requieren integrarse, dividirse o, incluso, ser

descartados. En quinto lugar, se continuó profundizando en el análisis hasta lograr definir y nombrar los temas elegidos. Como sexto y último paso, se escogieron las citas más representativas para cada tema de análisis con el fin de producir el informe académico (Braun y Clark, 2006).

En específico, se utilizó el análisis temático de tipo inductivo, puesto que, si bien se realizó una búsqueda teórica previa, la construcción de las temáticas tuvo como fuente principal la información recolectada en las entrevistas (Braun y Clark, 2006). Por tanto, el análisis inductivo busca codificar datos sin necesariamente encajarlos en un marco teórico preexistente o en preconcepciones que pueda tener los, las les investigadores. Esto último conlleva a tomar una posición empática y comprensiva frente a la información que se obtenga en las entrevistas, reconociendo la perspectiva subjetiva que se pueda tener respecto a la problemática abordada (Braun y Clark, 2006; González, 2007; Willig, 2013).



Resultados y discusión

A continuación, se presentan los temas y subtemas que surgieron a partir de las entrevistas realizadas. Como objetivo general, se busca describir las creencias sobre la diversidad sexual en un grupo de personas LGBTIQ+ de Lima Metropolitana y su impacto en la salud mental de este grupo. Como objetivos específicos, se plantea identificar las creencias predominantes respecto a la expresión de género, identidad de género y orientación sexual en un grupo de personas de la comunidad LGBTIQ+ y describir cómo las diversas experiencias dentro de dicha comunidad afectan la salud mental en este mismo grupo. A partir de ello, se generaron dos temas principales. El primer tema, creencias que representan un obstáculo para la comprensión y aceptación de la diversidad sexual dentro de la comunidad LGBTIQ+, este constó de tres subcategorías: a) la supervisión de la expresión de género como mecanismo de control social; b) la orientación sexual vista como una categoría definitiva y binaria; y c) la estigmatización de identidades de género que desafían las concepciones tradicionales. El segundo tema, entre el bienestar y la contradicción: los efectos de las creencias tradicionales en la salud mental de la comunidad LGBTIQ+, describe cómo la existencia de creencias estereotípicas sobre el género y la sexualidad genera sentimientos encontrados en sus miembros sobre dicha comunidad y afecta el bienestar mental de las personas LGBTIQ+.

Las creencias como un obstáculo para la comprensión y aceptación de la diversidad sexual en la comunidad LGBTIQ+

A partir de los resultados, se encontró que dentro de la comunidad LGBTIQ+ también existe rechazo hacia determinadas características diversas que poseen algunos de sus miembros a partir de creencias estereotípicas del sexo y género. En la presente categoría, se ahondará al respecto a partir de tres subcategorías. En primer lugar, se observó que la expresión de género se encuentra bajo constante supervisión, lo cual genera la estigmatización de ciertas expresiones de género, cuando no cumplen con lo dictado a partir de creencias dicotómicas del género. A la vez, se observa una exigencia por poseer una expresión de género que represente la identidad de género según lo esperado por la sociedad. En segundo lugar, se encontró rechazo a la diversidad de orientaciones sexuales que existe dentro de la misma comunidad LGBTIQ+. En específico, cuando una persona no posee una orientación sexual heterosexual u homosexual, y cuando no existe una vivencia continua de

una orientación sexual durante toda la vida. En tercer lugar, se halló que existe escaso entendimiento y disconformidad frente a identidades de género trans y no binarias, al ser personas que no se identifican con el género esperado según el sexo que se les asignó al nacer.

La supervisión de la expresión de género como mecanismo de control social

La expresión de género, es decir, la forma en que las personas se expresan y muestran al exterior a partir de elementos como la vestimenta o el comportamiento, es una categoría que muchas veces funciona como la primera referencia que se tiene de les, las y los demás (APA, 2011; Butler, 1990). Aunque existe una variedad de maneras en que una persona pueda manifestar su expresión de género (UNFE, s.f.), en un sistema sexo/género binario se esperaría que represente de manera directa la identidad de género u orientación sexual. Así, se espera que las personas cumplan con ciertas características según su género, incluyendo mostrar una expresión de género “acorde”, como la feminidad en las mujeres y la masculinidad en los hombres relacionado a ello. Algunas de las personas entrevistadas manifestaron que esto ocurre dentro de la comunidad LGBTIQ+, puesto que existe una presión por vestirse o mostrarse de una manera que refleje su sexo biológico y/o identidad de género:

“Una persona gay que tiene una expresión de género más femenina o, al contrario ¿no?, que una mujer lesbiana tiene una expresión de género más masculina, lo ven como, lo ven ellos como un bicho raro. Pero a los que, tienen una expresión de género que va conforme con el sexo biológico que tienen lo ven más normalizado, o inclusive dentro la misma comunidad dicen ‘puede ser gay, pero no puede ser loca’, o ‘puedes ser lesbiana, pero no puedes ser marimacho’ u otra palabra que usan a veces para menospreciar a las personas”. (Chris, hombre cisgénero gay, 25 años)

“[...] si es que eres tan bonita o más bonita que una mujer cis[cisgénero], entonces eres una buena mujer trans, no importa si es que tienes educación, no importa si es que tienes valores, con tal de que te veas y seas estéticamente pasable, eres una buena mujer trans. Así suena muy nocivo lo que digo, la verdad es que creo que la mayoría de las chicas trans piensa eso [...]”. (María, mujer trans, 24 años)

“[...] el tema de la androginia, ¿no?, [...] si puedo determinar de qué género eres, o sea, de qué género, ¿no?, cuál es tu sexo al final, este, no te vez lo suficientemente no

binarie, ¿no? Este, que, de hecho, súper perpetrado y súper tóxico [...] personas no binaries que no se presentan, eh, como al cien por ciento andrógina de forma permanente, son invalidadas”. (P., persona no binarie, 20 años)

Estos testimonios evidencian que, en el caso de la comunidad LGBTIQ+, también se presentan exigencias relacionadas a la expresión de género a partir de creencias tradicionales. Por ejemplo, la masculinidad hegemónica, es una norma que establece que los hombres deben presentar una expresión de género reconocida como masculina por la sociedad; de tal forma que evite comportamientos o rasgos considerados femeninos. De manera similar, se espera que las mujeres presenten una expresión de género femenina para cumplir con los estándares establecidos por el sistema. En el caso específico de las mujeres trans, se prioriza que presenten una expresión de género femenina lo más parecida a una mujer cisgénero. Esto demuestra que existe una constante presión hacia las mujeres trans por adaptarse al modelo tradicional de feminidad que determina la sociedad, a la cual muchas veces se someten con el objetivo de validar su identidad de género (Godoy, 2015, 2019; Torrentera, 2017; Wilkinson, 2016). En el caso de las personas no binaries, se exige que se presenten de forma andrógina y neutral, dado que se espera que “representen correctamente” que su identidad de género no representa ninguno en específico; igualmente, cuando eligen expresarse de manera estereotípicamente masculina, femenina, o fluir entre ellas, se les invalida. Por lo general, las personas que tienen una identidad de género que desafían las expectativas existentes hacia su género estarían más expuestas a señalamientos como los anteriores, y prestarían mayor atención hacia su expresión de género para disminuirlos (Dozier, 2017; Levitt, 2019).

Cabe resaltar que tales señalamientos son una manifestación de las creencias que posee el entorno, con la particularidad de que ocurren dentro de la misma comunidad LGBTIQ+. Respecto a la expresión de género específicamente, una creencia bastante presente es que esta parte de la identidad sexual debe coincidir de manera absoluta con la identidad de género, o, mejor dicho, con los estereotipos que se le asignan a cada género. De esta forma, los hombres no deben tener expresiones consideradas femeninas; una mujer trans debe ser lo más femenina posible para ser aceptada, y una persona no binarie debe presentarse neutral para no ser invalidada.

Esta forma de señalar a las personas, a partir de normas o expectativas determinadas, si están expresando o viviendo su género de manera correcta o incorrecta según lo esperado

para su identidad de género, se trata de un acto de *gender policing*. Mediante el *gender policing*, se mantiene una vigilancia constante de estas características en cada persona para que se cumplan según las normas establecidas y, haciendo implícito que, de no adaptarse a ello, puede haber consecuencias negativas (Jensen, 2013). Como se puede observar, este señalamiento, imposición e invalidación hacia quienes no cumplen con las expectativas tradicionales del género no ocurren solo por parte de personas fuera de la comunidad LGBTIQ+, sino que también ocurre dentro de esta.

Sin embargo, en el caso de dicha comunidad, se cree que la su expresión de género debe presentarse de manera distinta e, incluso, contraria a los ejemplos anteriores. Este sería el caso de los hombres gays y las mujeres lesbianas, como se puede apreciar en las siguientes citas:

“[...] se espera que los gays sean completamente afeminados; cuando no lo son, es “¿qué te pasa?” [...] a mi pata siempre le dicen como que “no pareces gay”, [y él les responde] ¿qué, porque no uso *lipstick*, no ando en escarcha o no hablo como flaca?”.
(R.A., mujer cisgénero lesbiana, 20 años)

“[...] tenía una amiga que era lesbiana y, [...] entre las chicas lesbianas se decían ‘pero tú no pareces lesbiana, pareces una niña’ [...] y la chica les preguntaba ‘¿cómo es parecer lesbiana?’, ¿no?, y ellas le decían ‘no pues, es que eres muy delicada’”.
(Chris, hombre cisgénero gay, 25 años)

En estos casos, a las mujeres lesbianas se les asigna un rol alejado de lo femenino, mientras que para los hombres gays, se espera que sean femeninos. Como se mencionó anteriormente, una característica del sistema sexo/género binario es la presencia de la heteronormatividad, la cual perpetúa la complementariedad entre los géneros y sus roles. Teniendo en cuenta que la sociedad muestra como único modelo esta complementariedad, muchas veces las personas de la comunidad LGBTIQ+ adoptan conductas estereotipadas para encajar en el cumplimiento de estos (Gimeno, 2002; Juliano, 2006). A partir de esta creencia instaurada en el imaginario de la sociedad, incluyendo a les, las y los miembros de la comunidad LGBTIQ+, se esperaría que en una relación de pareja una parte cumpla el rol dominante, relacionado con el hombre, y la otra parte con el rol sumiso, que se relaciona con la mujer. No obstante, estos estereotipos se distorsionan de tal manera que generalizan estas características como inherentes a las mujeres lesbianas y los hombres gays.

No solo existe un señalamiento de un incumplimiento de expectativas, sino que es un cuestionamiento directo a la concordancia de la orientación sexual y la expresión de género de estas personas. En efecto, lo anterior se relaciona con el concepto de microagresiones, definidas como “indignidades verbales, conductuales o ambientales breves y cotidianas, ya sean intencionales o no, que comunican desaires e insultos hostiles, despectivos o negativos hacia miembros de grupos oprimidos” (Nadal, 2008, p. 23). Por su parte, Nadal et al. (2015) realizaron una investigación cualitativa con el objetivo de identificar las microagresiones que se presentaban en el día a día de sus participantes. A partir de ello, los autores distinguieron siete temas relacionados con características que interceptan la identidad. Una de ellas son los estereotipos de género hacia mujeres lesbianas y hombres gays, puesto que se observó que las personas suelen asumir que deben comportarse y verse de determinada manera según la orientación sexual que tengan (Nadal et al., 2015). En este caso, cuando las personas homosexuales se presentan o expresan de manera diversa, es decir, no se limitan a expresarse según lo esperado para su género, son sometidas a microagresiones a través de comentarios o cuestionamientos como los anteriores.

Aunque se tiene un supuesto de cómo las personas homosexuales deberían comportarse a partir de su orientación sexual, en el caso de los hombres gays habría ciertos límites en cuanto a demostraciones de feminidad. En otras palabras, los hombres gays que se muestran femeninos son percibidos con cierto rechazo, incluso, por otros semejantes con su misma orientación sexual:

“[...] he llegado a conocer chicos bastante afeminados que llegan a un punto que, a mi tipo me incomoda [...]. Cuando yo en algún momento, hablando con mis amigos me han dicho “oye, ¿qué tal ese chico?”, yo les digo que tienen mucha pluma para mí. A lo que me refiero es que son excesivos, exageran demasiado sus reacciones, sus palabras [...]. Eso es más o menos lo que he visto, me lo han dicho a mí, y he visto en otros chicos también una reacción a casos parecidos”. (Ander, hombre cisgénero gay, 19 años)

La cita anterior denota rechazo hacia manifestaciones femeninas en hombres gays, lo cual es conocido por algunos autores como plumofobia (Ariza, 2018). Según diversos estudios, algunos hombres gays expresarían actitudes negativas hacia comportamientos percibidos como afeminados en otros hombres gay, debido a que desafían los estereotipos y roles que establece el modelo de masculinidad hegemónica (Sánchez y Vilain, 2012;

Skidmore et al., 2006; Taywaditep, 2002). Así, la plumofobia sería una forma de conservar los privilegios masculinos que fueron arrebatados por formar parte de la comunidad LGBTIQ+, y, en esa medida, establecer una jerarquía donde ellos sean los dominantes en este espacio (Forrest, 1994; Ariza, 2018). Cabe resaltar que este rechazo hacia lo percibido como femenino se vincularía con la homofobia u homonegatividad internalizada, entendida como el prejuicio y estigma internalizado hacia las personas homosexuales influenciado por un sistema binario y heteronormativo que impone creencias y actitudes de esta índole (Russell y Bohan, 2006; Pineda, 2016). Por consiguiente, las características que la sociedad relaciona como negativas en las personas homosexuales son asimiladas como ciertas, lo cual afecta la visión que se tiene de la propia identidad (Meyer, 1995; Allen y Oleson, 1999).

Por ende, la internalización de aspectos negativos relacionados con la propia identidad causaría un conflicto en la persona que pretende vivir según los patrones esperados en su contexto, a pesar de no aceptarlos por completo (Fiske y Rai, 2015; Ryan y Deci, 2017). Es más, el estereotipo que asocia la homosexualidad masculina con la feminidad genera un rechazo por parte de algunos hombres gays a autodenominarse o identificarse dentro de este grupo. Esto se haría como una forma de resistencia a ser etiquetados bajo estereotipos de género, cortando así una posible fuente de apoyo social (McLaren et al., 2007, 2008). Así, estas creencias que perpetúan la devaluación hacia lo femenino también se manifiesta en lugares como aplicaciones de citas, donde los usuarios resaltan que la masculinidad es lo deseado:

"[...] bueno cuando he estado en Grindr, como que [ponen] ‘solamente varoniles’, ‘solamente gente que sea hombre’, o ‘actúe como hombre’, o ‘que se comporte como hombre’". (Chris, hombre cisgénero gay, 25 años)

Diversos estudios han demostrado que es común que este tipo de especificaciones se den en aplicaciones de citas como Grindr o similares, sobre todo entre hombres gays (Bonner-Thompson, 2017; Ariza, 2018; Jaspal, 2017). Esta sería otra forma de dar prevalencia a la masculinidad, lo que da a entender que solo se es deseable estar con hombres gays que sean masculinos, y lo perciben como una manera de reafirmar su masculinidad, de tal modo que hay una separación de lo que no es masculino. Este constante rechazo a relacionarse con hombres gays percibidos como femeninos, así como el estigma por ser etiquetados dentro de una categoría que es relacionada a la feminidad, se debe a la constante

devaluación de las cualidades tradicionalmente vistas como femeninas en nuestra sociedad, nociones de rechazo que fueron aprendidas a lo largo de la vida (O'Neil, 1981).

En definitiva, se observa que la expresión de género es un elemento clave respecto a la vivencia de la propia identidad u orientación sexual. En consecuencia, cuando esta expresión choca con las expectativas y creencias que tiene la sociedad al respecto, se suele recriminar e invalidar la identidad u orientación sexual, suceso que ocurriría tanto dentro como fuera de la comunidad LGBTIQ+.

La orientación sexual vista como una categoría definitiva y binaria

No solo las expresiones de género diversas son cuestionadas, sino también otros aspectos que son parte de la sexualidad, como la orientación sexual. Dentro de la comunidad LGBTIQ+ se ha evidenciado cierto rechazo hacia personas que manifiestan una vivencia no absoluta o permanente de su orientación sexual durante toda la vida. Ello puede apreciarse en las siguientes citas:

“[...] si alguna vez un gay ha estado con una chica: “entonces ya no eres gay” [...] yo me he dado cuenta, hay más expectativas de lo que es la sexualidad. Al toque te quieren descalificar, al toque no eres gay, es como que ah, te están buscando algo para decirte que no”. (R.A., mujer cisgénero lesbiana, 20 años)

“[...] sí en un momento dijiste que eras bisexual y luego mañana dices que eres lesbiana es como que “no, pésimo”, como que todo, todo lo invalidan, [...] siento que hay todavía, eh, hay bastante que trabajar en términos, o sea, dejar a la gente ser ¿no?, como que, se, está muy estructurado”. (P., persona no binarie, 20 años)

“Con las personas asexuales es como, si has experimentado, aunque sea un poquito de atracción o deseo, lo que sea, quiere decir que no eres asexual, solo si no tienes nada de deseo o atracción sexual, en ningún momento de tu vida, en ninguna circunstancia nada, [...]sí eres asexual”. (Andy, persona agénero asexual demirromántica, 25 años)

Como se señaló, la heteronormatividad es un factor determinante dentro del sistema tradicional. Este estándar no solo establece que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, sino también que es permanente y no fluida (García et al., 2020). Dado que no se suele hablar de la existencia de otras orientaciones sexuales ni que esta pueda cambiar con el tiempo, tales ideas son interiorizadas y pasan a formar parte de las creencias de las personas. En el caso de la comunidad LGBTIQ+, aunque el acrónimo implica que existen

diversas orientaciones sexuales, eso no significa que las personas dentro de esta comunidad acepten o entiendan que son aspectos de la identidad sexual que están en constante cambio. Sin embargo, existen diversos estudios que demuestran que la orientación sexual puede cambiar a lo largo de los años, tanto en personas que se consideran parte de la comunidad LGBTIQ+, como quienes no (Baumeister, 2000; Diamond, 2003b; Golden, 1996; Weinberg et al., 19954). De hecho, existen diversas razones por las cuales ocurría esta variación. Una de ellas sería la edad, puesto que se ha demostrado que muchas veces las mujeres tardan más en definir su orientación sexual, dando más espacio al autoconocimiento y cuestionamiento de esta parte de su identidad (Morgan et al., 2010; Morgan y Thompson, 2011; Petersen y Hyde, 2011). Asimismo, debido a que existe una mayor presión por parte del entorno social heteronormativo, el cual impone que la existencia del deseo sexual de hombres hacia mujeres es un requisito de la masculinidad y la hombría, algunos varones se apresurarían a adoptar la etiqueta de heterosexuales (Cornejo, 2015; Parrott, 2009; Parrott y Zeichner, 2008). No obstante, si bien estas investigaciones sirven como referencia para comprender la fluidez de la sexualidad, no es posible generalizar la variedad de experiencias y vivencias en cuanto a las orientaciones sexuales.

Por consiguiente, los cuestionamientos de la fluidez de la orientación sexual se hacen presentes, sobre todo, al hablar de la bisexualidad. En los siguientes extractos, algunas de las personas entrevistadas expresan que dentro de la comunidad LGBTIQ+ existe una percepción de la bisexualidad como una etapa transitoria y de curiosidad, no como una orientación sexual válida:

“[...] yo he escuchado a personas decir ¿no?, ‘ah. si, tal persona salió del closet como bisexual’, ‘si, es gay, solo dale tiempo para que se dé cuenta’ [...] pero existe esta idea de que ser bisexual es una etapa.” (P., persona no binarie, 20 años, comunicación personal)

“[...] un tabú con el tema de la bisexualidad, y suelen rechazar mucho ¿no?. Me ha pasado eso con personas con las que he salido y tal. (...) mi primera pareja porque siempre me decía ‘no, tú no eres así, tú eres...’ Amm, porque no entendía que existía la bisexualidad, ¿no? Entonces me decía ‘no, tú estás confundida’. Siempre me lo dijo”. (Mila, mujer cisgénero bisexual, 23 años)

“[...] nos ven como los indecisos, siempre nos van a ver, así como los indecisos de que no eres hetero ni homosexual, entonces ¿qué eres?, es como, ‘los infieles’. Los

mismos estereotipos que tienen las personas fuera de la comunidad, nos ven igual y es molesto. En Tinder, fue hace años, vi el perfil de una chica lesbiana [...] empecé a leer en su descripción y ahí tenía en mayúsculas: ‘no bisexuales, escíbeme cuando te decidas por uno’. Yo me quedé impactada. (Ana, mujer cisgénero bisexual, 20 años)

Las citas anteriores evidencian que existen diversos prejuicios hacia las personas bisexuales, puesto que se piensa que están confundidas o en una fase, que son indecisas, volubles, e incluso, promiscuas y propensas a ser infieles (McGeorge y Carlson, 2011; Ross et al., 2012; Ochs y Rowley, 2009; Weiss, 2003). Asimismo, se infiere que intentan hacerse pasar por heterosexuales, o que están negando su verdadera homosexualidad (Israel y Mohr, 2004). Tal rechazo hacia la bisexualidad estaría influenciado por el monosexismo, término que se refiere a la creencia de que solo se puede estar atraído a un género; es decir, ser heterosexual u homosexual. Dicha visión binaria de la sexualidad que solo los reconocería como son opuestos, sino que invisibiliza la complejidad de la sexualidad y genera que cualquier orientación sexual fuera de estos parámetros sea rechazada (Roberts et al., 2015). En consecuencia, las personas adoptan la creencia de que la única forma válida de vivir la sexualidad es que se mantenga en el tiempo y si encaja en la categoría “homosexual” o “heterosexual”, esto es, si solo le atrae un género. Así, cuando se traslada esta creencia al contexto dentro de la comunidad LGTBQIA+, se aprecia que la homosexualidad, que es una orientación sexual monosexista, es la regla o la única válida y, por ende, se invalidan las otras existentes dentro de dicha comunidad.

En un estudio realizado por Ka’ahumanu y Yaeger (2000) se encontró que dentro de la comunidad LGBTIQ+ existen creencias influenciadas por el monosexismo, sobre todo por parte de mujeres lesbianas y hombres gays. Por ejemplo, se asume que una pareja de dos mujeres o dos hombres es una pareja homosexual, o si es una pareja de hombre y mujer, se asume que ambos son heterosexuales. De igual modo, se espera que cuando una persona bisexual tenga una relación con alguien de su mismo sexo o género se identifique como homosexual; igualmente, acusan a las personas bisexuales de estar en una fase o confundidas (Ka’ahumanu y Yaeger, 2000). Así, se evidencia una presión constante por parte de la comunidad de gays y lesbianas hacia las personas bisexuales con el objetivo de que se identifiquen dentro de una de estas dos categorías, puesto que no creerían en la validez de etiquetarse como bisexual (Weinberg et al., 1995). En suma, las personas bisexuales se ven constantemente expuestas a ser invalidadas y cuestionadas por su orientación sexual a partir

de creencias limitadas sobre la diversidad que existen sobre este componente de la sexualidad humana.

Otra orientación sexual estigmatizada dentro de la comunidad LGBTIQQA+ es la asexualidad. En esta cita en específico, se puede apreciar que las personas relacionan la asexualidad con problemas de salud mental y no como una orientación sexual válida de por sí:

“Hay varias personas que me han preguntado, cuando les he dicho de mi asexualidad, y saben lo de mis temas de salud mental, me dicen ‘¿no habrá sido por eso?, conociendo tu depresión o por el TLP, ¿no será por eso?’. No, yo me conozco, no es por eso. Pero mucha gente sigue creyendo que la asexualidad es como una enfermedad o algo ¿no?”. (Andy, persona agénero asexual demirromántica, 25 años)

Según la Red para la Educación y Visibilidad de la Asexualidad [AVEN por sus siglas en inglés] (s.f.), una persona asexual es aquella que no experimenta atracción sexual o un deseo propio por mantener relaciones sexuales. No obstante, el término asexualidad es utilizado actualmente como un término paraguas, dado que comprende una gama de experiencias que encajan o se identifican con este concepto (Carrigan, 2011). Sin embargo, es un tema que aún no ha sido ampliamente explorado, por lo tanto, es un punto desconocido por algunas personas, de hecho, por profesionales de la salud (Chasin, 2014). A través de este desconocimiento se generan ciertos prejuicios hacia la asexualidad, como la noción de que son personas sin sentimientos, no han encontrado a la persona indicada, que la asexualidad no es real o que solo es una fase (Cerankowski y Milks, 2010; Gupta, 2015; MacNella y Murphy, 2015; Pacho, 2013; Pinto, 2014; Robbins et al., 2015). Al encontrarnos en una sociedad donde el deseo por tener relaciones sexuales es visto como natural, la asexualidad muchas veces es invisibilizada o vista como una consecuencia de abuso sexual o algún trastorno mental (López, 2015; Pacho, 2013; Chasin, 2014; Gupta, 2015; Kim, 2010; Przybylo, 2012), a pesar de que existen estudios que despatologizan la asexualidad (Bogaert, 2006; Bogaert, 2015; Brotto y Yule, 2011; Brotto *et al.*, 2010; Brotto *et al.*, 2015; Prause y Graham, 2007; Van Houdenhove *et al.*, 2013).

A raíz de que existen estereotipos instaurados en las creencias de la sociedad, las personas cuya orientación sexual difiere de lo contemplado por el monosexismo, sufrirían consecuencias en su salud mental debido a la estigmatización. En el caso de las personas bisexuales, se verían expuestas a sufrir una doble discriminación tanto por parte de las

personas heterosexuales, como las pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ (Roberts et al., 2015). Asimismo, suelen ser menos consideradas como potenciales parejas o parejas íntimas tanto por personas heterosexuales, como homosexuales y, por consiguiente, tienden a percibir menor soporte social, desarrollar mayores niveles de depresión, ansiedad, e ideaciones suicidas (Balsam y Mohr, 2007; Bostwick y Hequembourg, 2013; Brewster, Moradi, DeBlaere, y Vélez, 2013; Klesse, 2011). En cuanto a la asexualidad, en un estudio realizado por Yule et al. (2013) se encontró que las personas asexuales presentarían mayores tasas de ansiedad y riesgo de suicidio en comparación a personas heterosexuales, probablemente debido a la estigmatización que tienen que atravesar. Igualmente, en algunos casos se reportan sentimientos de aislamiento al momento de revelar su orientación sexual a personas cercanas y una presión por tener relaciones sexuales para sentirse aceptades, aceptadas o aceptados (Gupta, 2015).

La estigmatización de identidades de género que desafían las concepciones tradicionales

La identidad de género es otro de los componentes que intersecan la sexualidad. Sin embargo, muchas veces se asume que las personas permanecerán con el género que les fue asignado al nacer, y concuerde con una mirada tradicional y binaria del mundo, cuando no siempre es el caso. Así, en las entrevistas se identificó la existencia de rechazo e invalidación hacia quienes poseen una identidad de género que con lo mencionado anteriormente, esto es, hacia personas trans y no binaries dentro de la comunidad LGBTIQ+:

“[Existe] bastante prejuicio contra las personas no binarias, tengo que admitir que nunca entendí el tema de no binario [...], del lado científico me atraco un poco, pero yo no voy a ir a irrespetar a nadie [diciendo] ‘ay, que tu no estas en el lado científico’”. (R.A., mujer cisgénero lesbiana, 20 años)

“[...] las personas trans, son los que más sufren rechazo ahí, [...], varios de la misma comunidad tocan el mismo tema que las personas fuera de la comunidad o los heterosexuales o cisgénero. Tema de biología, siempre tocan el mismo tema, es algo que se repite en esos debates, el tema de biología [...] los rechazan porque creen que es imposible [...]”. (Ana, mujer cisgénero bisexual, 20 años)

Como se menciona en los extractos, generalmente se utilizan argumentos supuestamente respaldados por la ciencia, los cuales terminan invalidando la identidad de género de las personas trans y no binaries, a pesar de que actualmente la biología reconoce la

existencia de diversidad. Aunque la gran mayoría de personas son clasificadas dentro del binario “sexo femenino” y “sexo masculino”, eso no implica que sean las únicas categorías existentes (Vincent, 2018). Por ejemplo, también existen las personas intersex, quienes poseen genitales con características que no encajan en las dos clasificaciones mencionadas. Aun así, es crucial recordar que el llamado “sexo biológico” es una categoría creada por la misma sociedad y asignada al momento del nacimiento, a partir de un conjunto de cromosomas, hormonas, genitales y órganos reproductivos en común (Bornstein, 1998). Por su parte, Kessler (1998) utiliza el término “genitales culturales”, puesto que reconoce que el género es algo que se determina desde la percepción externa de ciertas características a partir de la cual la sociedad realiza inferencias respecto al sexo y género de las personas.

A pesar de estos argumentos, aún persiste en personas de la comunidad LGBTIQ+ la idea de la cisnormatividad, como la creencia de que el sexo asignado y la identidad de género son categorías eternamente entrelazadas e invariables a lo largo de la vida (Worthen, 2021). Esto corresponde a que ser parte de la comunidad LGBTIQ+ no genera que las personas comprendan y/o busquen entender de manera automática la vasta complejidad de la diversidad sexual. En consecuencia, suelen guiarse por creencias internalizadas previamente, en este caso, que establecen que lo "biológico" determina la identidad de género.

Por consiguiente, en las entrevistas se aprecian dos perspectivas distintas por parte de personas trans frente a las identidades de género no binarias. En la primera viñeta, una de las entrevistadas comenta que su amigo, un hombre trans, se muestra reacio a aceptar a las personas no binarias en el espectro trans. En la segunda, en cambio, el participante Robin, quien es trans no binario, relata una experiencia de apoyo entre personas trans y no binarias:

“[...] mi pata trans, no entiende la huevada de no binarios. Una vez le pregunté ‘tú que eres trans, este tema de la comunidad trans, ¿tú qué opinas?’, me dijo ‘me llega esa huevada, no entiendo, me llega que se inyecten a mi identidad’”. (R.A., mujer cisgénero lesbiana, 20 años).

“[...] hay un grupo, no sé quién lo fundó, este creo que fueron unos chicos trans, es un grupo por Whatsapp. [...] Como que compartimos, es un lugar bien seguro, este... nos preguntamos de todo, nos apoyamos en todo ... eh... no sé a veces yo tenía duda acerca, cuando me operé me hice mi mastectomía periareolar y nada, los chicos fueron muy amables”. (Robin, trans no binario, 22 años).

Dvorsky y Hughes (2008) postularon que el movimiento a favor del reconocimiento de la identidad trans puede clasificarse en dos olas históricas. En cuanto a la primera ola, las personas trans buscaban encajar en el binario de género, de tal modo que adoptan estereotipos de feminidad o masculinidad estereotípicos según su identidad de género (Gagne et al., 1997). Esto se relaciona con el hecho de que la palabra “trans”, que significa “a través”, puede tomarse con una connotación dicotómica y separatista al hablar de personas trans, pues se infiere que se habla de una persona que se identifica con el sexo/género opuesto al asignado al nacer (Fiani y Han, 2019). Respecto a la segunda ola, corriente que recibe mayor atención en la actualidad, la identidad de género se entiende como un espectro fluido, más allá de la dicotomía binaria de lo femenino-masculino (Bilodeau, 2005; Fiani y Han, 2019), dando así apertura a la conversación y aceptación de las identidades no binarias. Cabe resaltar que lo “no binario” es un término paraguas que incluye a personas cuya identidad de género se sitúa fuera del binario mujer/hombre, que fluctúa entre estas identidades, y a quienes consideran no poseer una identidad de género específica (Matsuno y Budge, 2017). En otras palabras, las personas no binarias también serían parte de la comunidad trans ya que transicionan desde el género binario asignado hacia una identidad de género fuera de este marco.

En síntesis, la primera cita refleja una postura donde una persona de la comunidad trans no acepta a quienes poseen identidades no binarias como personas trans o dentro de este espectro. Esta forma de invalidación hacia personas que no transicionan de un género binario al otro y, en específico, que tales discursos provengan de personas trans, evidencia que las creencias binarias del género de la sociedad cisheteronormativa también forman parte de sus propias creencias. Por el contrario, en la segunda cita se aprecia una mirada distinta, más amplia y aceptante hacia la variedad de identidades pertenecientes al espectro trans, incluyendo a las personas no binarias.

Así pues, aunque una persona forme parte de la comunidad LGBTIQ+, no significa que exista aceptación o un entendimiento automático hacia la diversidad en su totalidad o complejidad. Al desafiar las creencias binarias del género, se estigmatiza a quienes no se expresan, identifican o sienten atracción de manera exclusiva dentro de una de las categorías binarias. En otras palabras, esta estigmatización se ve influenciada por la creencia de que las personas deben “escoger uno”, dentro del binario de género, respecto a todos los componentes de la identidad sexual por el resto de su vida. Esto se evidencia, dado que, al igual que en el entorno cisheteronormativo, la expresión de género sería constantemente

supervisada por otras personas LGBTIQ+, quienes cuestionan y/o invalidan la orientación sexual e identidad de género de la persona si su expresión no se ajusta a lo esperado por ellos. Igualmente, se considera que la orientación sexual debe ser fija a lo largo de la vida y que solo se puede ser heterosexual u homosexual; de tal manera que no se reconoce la posibilidad de que sea una categoría diversa y variable. Del mismo modo, se estigmatizan las identidades de género que no encajan en el binario o que fluyen entre esas categorías, incluso por personas que atravesaron una transición de género. En general, dentro de la comunidad LGBTIQ+ prevalece la creencia de que los componentes de la identidad sexual deben encajar en categorías binarias, rígidas e invariables a lo largo del tiempo. De esta forma, se niega su naturaleza fluida e invalida a quienes no cumplen con lo esperado, lo cual tendría consecuencias poco favorables para la salud mental de quienes son estigmatizados, estigmatizadas y estigmatizados.

Entre el bienestar y la desconexión: los efectos de las creencias en la salud mental de la comunidad LGBTIQ+

En el segundo tema, se halló que la existencia de las creencias anteriores dentro de la comunidad LGBTIQ+ afecta el estado emocional de cómo sus miembros se sienten en este mismo espacio. Por ejemplo, algunas personas mencionan que ven dicha comunidad como un lugar seguro y de apoyo social, como un espacio donde existe un entendimiento entre personas que atraviesan experiencias similares y que es seguro para expresar la propia identidad, a diferencia de otros espacios. Según la teoría del estrés minoritario de Meyer (2003), la población LGBTIQ+, al ser un grupo reducido en una situación de vulnerabilidad particular, se enfrenta a estresores específicos que atentan contra su salud mental. Ante ello, optarían por enfrentar tales eventos estresantes en conjunto con otros miembros de dicho grupo, dado que atraviesan problemáticas similares a las suyas. De esta manera, se establece un vínculo hacia dicha comunidad, lo cual tendría un efecto positivo en el bienestar de los, las y les involucrados, aminorando el impacto de las problemáticas que enfrentan (Branscombe et al., 1999; Frable et al., 1998; Frost y Meyer, 2012; Kertzner et al., 2009; Ramírez-Valles, 2002; Meyer, 2003).

No obstante, es importante reconocer que la comunidad LGBTIQ+ es diversa, no homogénea. Si bien algunas personas perciben a la comunidad como un entorno solidario y comprensivo, otras podrían percibirlo como un espacio con jerarquías internas a las que

deben adaptarse para pertenecer y no volver a sufrir aislamiento o exclusión (Guibernau, 2013). En las siguientes citas se aprecia el testimonio de dos participantes al respecto:

“Significa un gran apoyo, [...] y también significa un poco... No sé, reforzar, quizás un poco el tema de los miedos, porque... ¿Por qué digo que reforzar miedos? Porque dentro de la misma comunidad también he sentido un poco de temor porque, quizás, he sido apartada en algunos aspectos, pero en otros aspectos sí he sentido bastante protección”. (Mila, mujer cisgénero bisexual, 23 años).

“[...] es como que repetimos todo lo mismo que nos dicen las personas heterosexuales o cisgénero que están en contra de la comunidad. [...] ¿para qué estamos luchando por algo si lo vuelven a hacer en la comunidad?, y es muy tonto, me parece tonto que hagan eso”. (Ana, mujer cisgénero bisexual, 20 años)

Resulta crucial resaltar que las participantes que manifestaron percibir la comunidad de esta manera, son mujeres bisexuales. Esto no sería coincidencia, puesto que la bisexualidad es una de las orientaciones sexuales más estigmatizadas, tanto dentro, como fuera de la comunidad LGBTIQ+ (McLaren y Castillo, 2020). En consecuencia, muchas mujeres bisexuales se identifican o involucran en menor medida en la comunidad LGBTIQ+ al ser un entorno que rechaza e invisibiliza su sexualidad a partir de creencias estereotipadas y, en consecuencia, afecta negativamente su salud mental (Feinstein et al., 2017; Hartman, 2006; McLean, 2008).

Relacionado a ello, la siguiente cita demuestra una preferencia por parte de una persona no binarie por alejarse de personas cisgénero, así sean de la comunidad LGBTIQ+, por precaución y/o temor a que su identidad de género sea juzgada:

“[...] yo no paro con gente cisgénero, honestamente. (...) tengo amigas que, que son cisgénero y miembros de la comunidad, y, o sea bravazo, son mis amigas, pero prefiero rodearme de personas trans y personas no binaries porque siento que, que es ahí donde no, donde genuinamente no hay ningún tipo de cuestionamiento, (...) al final es, si es un poco como, protección también, ¿no?, o sea, no exponernos a, a este posible cuestionamiento o, o el ser juzgado”. (P., persona no binarie, 20 años)

En el caso de la entrevistada, se aprecia que si bien mantiene lazos con algunas personas de la comunidad LGBTIQ+, solo es con aquellas dentro del espectro trans como medida de protección y así, evitar arriesgarse a señalamientos de personas cisgénero. Si bien

evitar formar lazos significativos con personas cisgénero LGBTIQ+ reduce posibles fuentes de apoyo, establecer vínculos con quienes comparten experiencias similares gracias a una identidad de género en común, también permite la construcción de un entorno seguro, e incluso, más comprensivo y validante (Lev, 2007). Asimismo, le entrevistado, quien es no binarie, evita relacionarse con personas cisgénero ante posibles cuestionamientos a su identidad, reconociendo que pertenecer a comunidad LGBTIQ+ no garantiza una comprensión intuitiva de la diversidad, pues cabe la posibilidad de que le juzguen a partir de creencias tradicionales y binarias sobre la identidad de género.

La estigmatización de la diversidad se evidencia en mayor medida cuando la identidad de una persona es atravesada por otras características sujetas a opresión, como el nivel socioeconómico y/o la raza (McCormick y Barthelemy, 2021; Singh, 2013). En esa medida, algunos estudios demuestran que existe exclusión dentro de la misma comunidad LGBTIQ+ hacia minorías sexuales racializadas (Ghabrial, 2017) y jóvenes trans de color (Singh, 2013; Singh, Meng y Hansen, 2014). En concordancia con esto, en los testimonios se encontró que existe una preferencia por personas con características físicas que cumplan determinados ideales de belleza y, en consecuencia, un rechazo hacia quienes no posean tales características:

“[...] he notado como que, el prototipo de persona LGBTIQ+ es una persona que denominaríamos blanquitos out of context. No de tez sumamente blanca, pero sí más clara, digamos, de un sector socioeconómico medio alto a alto, con un cierto nivel de educación, (...) y que tienen ciertas características físicas normativas por así decirlo”. (Andy, persona agénero asexual demirromántica, 25 años)

“[...] dentro de la misma comunidad y entre los hombres cisgénero homosexuales, [...] sé de este movimiento, este, no como movimiento, pero sí una moda de, de no *fags*, no *femmes*, no *asians*, que es como que (...) si no representan el estereotipo de flaquito, blanco, cara bonita ¿no?, este, como que la gente no lo quiere ¿no? o sea, es como segregar nuevamente dentro de la misma comunidad”. (P., persona no binarie, 20 años)

En este caso, les entrevistados describen, desde sus experiencias, qué características físicas son usualmente preferidas o privilegiadas dentro de la comunidad LGBTIQ+. En específico, en el caso de los hombres pertenecientes a una minoría sexual, existen dos prototipos principales en cuanto a la corporalidad: los hombres visiblemente musculosos y los

hombres muy delgados, con muy poca grasa corporal (Grimm y Schwartz, 2017; Schwartz y Grimm, 2016). Con el objetivo de llegar a uno de los dos ideales, podrían recurrir a estrategias que dañen su salud física y mental, como la inducción del vómito, el uso de esteroides o de laxantes de manera descontrolada (Neumark-Sztainer et al., 2012). En adición, diversos estudios centrados en hombres gays y bisexuales demostraron que dicho grupo se sentiría menos satisfecho con su cuerpo en comparación de los hombres heterosexuales (Beren et al., 1996; McArdle y Hill, 2009; Tylka y Andorka, 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante contemplar dichas problemáticas desde una mirada interseccional. De tal modo, esta perspectiva permite visibilizar que, cuando distintas categorías sociales atraviesan la identidad de una misma persona, el sistema ejerce una mayor opresión y relaciones de poder diferenciados según el orden social de cada cultura, lo cual puede dañar su bienestar de manera más exacerbada (Muñoz, 2011; Platero, 2014; Simien, 2007). Así, mientras más características no hegemónicas y tradicionales presente una persona, aumentan las probabilidades de verse expuesta a diferentes tipos de opresión por parte de la sociedad, donde es posible que quienes perpetren esta opresión también sean parte de esta diversidad.

En síntesis, dado que se percibe que en la comunidad LGBTIQ+ se repiten imposiciones o dinámicas del entorno heteronormativo, este se convierte en un espacio poco seguro para algunos, algunas y algunos miembros quienes, en consecuencia, se alejan de estos espacios en búsqueda de evitar tratos estigmatizantes. Por lo tanto, cuando una persona o grupos se ven sujetas a estereotipos constantemente, son conscientes de ello y anticipan cómo les perciben las demás personas; de este modo, experimentan lo que se conoce como amenaza del estereotipo (Gómez, 2016; Steele y Aronson, 1995; Steele, 1997). En este sentido, suelen sentir constante preocupación y buscan comportarse de manera que los estereotipos asignados hacia ellos, ellas y ellos no sean confirmados (Morales et al., 2007). Así, su oportunidad de establecer lazos dentro de la comunidad LGBTIQ+, que muchas veces provee a sus miembros un sentimiento de pertenencia, aceptación y soporte emocional, disminuye las conductas de riesgo y promueven la autoaceptación de la identidad y/u orientación de género (Frost y Meyer, 2012; Gómez, 2019; Kertzner et al. 2009; Ramírez-Valles, 2002; Rosario et al., 2001), se ve limitada al no encontrar ese espacio. En definitiva, la existencia de tales estándares conlleva consecuencias en la salud mental hacia las afectadas, quienes optan por cortar con espacios LGBTIQ+ donde, en lugar de sentirse apoyadas, vuelven a sufrir de exclusión y estigmas.

Conclusiones

La sociedad peruana posee una mirada esencialista del género ligada a la anatomía que valida la dicotomía entre los sexos, los estereotipos diferenciados por género, entre otros aspectos que son internalizados a través de la socialización y, en consecuencia, se instaura como creencias en sus habitantes. Ante ello, muchas veces la comunidad LGBTIQ+ representa un espacio seguro, de soporte y comprensión entre personas que son parte de la diversidad sexual, dado que la interacción entre personas con experiencias compartidas traería consigo una mayor autoaceptación y seguridad al momento de vivenciar la propia identidad. Sin embargo, aunque la comunidad LGBTIQ+ limeña sufre diversos tipos de violencia como consecuencia de las creencias tradicionales del género interiorizadas en la sociedad, no se encontraría exenta de reproducir tales dinámicas. Esto corresponde a que les, las y los miembros de dicha comunidad también habrían adoptado estas creencias que castigan la diversidad de manera inconsciente a partir de la socialización en un contexto tradicional.

De esta manera, las creencias de un entorno cisheteronormativo binario son replicadas por las personas de la comunidad LGBTIQ+, pero adaptadas a las dinámicas internas de este espacio. En esa medida, tomando en consideración los objetivos de la investigación y los resultados obtenidos, se ha identificado como creencia recurrente la convicción en la invariabilidad de la identidad sexual. Es decir, una creencia centrada en que la expresión de género, orientación sexual e identidad de género no varían a lo largo del tiempo y deben encajar en una categoría permanentemente: mujer u hombre, femenino o masculino, heterosexual u homosexual. En efecto, lo anterior afecta principalmente a personas no binaries y personas bisexuales, cuya vivencia identitaria abarca un espectro más amplio y diverso, más allá de lo binario. Así, se generan dinámicas internas que restringen la existencia y vivencia de la diversidad sexual como tal, aumenta la probabilidad del desarrollo de trastornos de salud mental y la pérdida del sentido de pertenencia de esta comunidad. Asimismo, sus miembros no estarían exentos de sufrir otros tipos de opresión en este mismo entorno, como la exigencia por cumplir estándares de belleza hegemónicos a través de la internalización de creencias de esta índole que prevalecen en el entorno peruano.

En definitiva, la comunidad LGBTIQ+ limeña es una muestra de que dentro de la diversidad puede existir aún más diversidad; sin embargo, esto no asegura que sea un ambiente libre de prejuicios. Por el contrario, debido a la gama de experiencias y creencias, la

posibilidad de que ocurran tales eventos aún estaría presente. Por ello, identificar y describir cómo el sistema sexo/género binario tendría una influencia no solo en las creencias de las personas cis-heterosexuales, sino también en quienes son parte de la diversidad sexual, permitirá crear conciencia entre sus miembros y, a partir de ello, tomar acción.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se contó con un número limitado de participantes. Si bien la encuesta inicial logró recolectar 34 respuestas, la saturación se buscó dentro de los grupos que respondieron con mayor frecuencia y que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión. Por ello, los resultados obtenidos no podrían ser generalizados ni representar cómo se da este fenómeno en la comunidad LGBTIQ+ limeña en su totalidad, mucho menos en el Perú. Adicionalmente, no se lograron abarcar en su totalidad las distintas identidades pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. A pesar de los esfuerzos por incluir una muestra lo más diversa posible, no se logró entrevistar, por ejemplo, a personas intersex, hombres bisexuales y hombres trans; por lo tanto, no se pudo recolectar información sobre sus experiencias en dicha comunidad. Además, el ambiente donde vivían les, las y los posibles participantes fue un obstáculo al momento de seleccionarles. Debido a la pandemia por COVID-19, algunas personas de la comunidad LGBTIQ+ se ven obligadas a convivir día a día en entornos que no necesariamente les aceptan; por tal motivo, estarían en riesgo de ser vulneradas, vulneradas o vulnerados. Así, aunque varias personas tuvieron la disposición de ser parte de la investigación, esto no pudo concretarse pues vivían en un ambiente riesgoso para tocar tales temas.

Finalmente, en lo concerniente a las recomendaciones, se sugiere realizar investigaciones que exploren las diferentes identidades, expresiones y orientaciones sexuales de manera individual. Aunque pertenecen a la misma comunidad LGBTIQ+, cada subgrupo posee particularidades y se enfrenta a diferentes problemáticas. Igualmente, se recomienda que, una vez la distancia social por el contexto de COVID-19 deje de aplicarse, las entrevistas puedan darse presencialmente, de manera que se encuentren espacios donde les, las y los participantes puedan expresarse de manera más segura y abierta. Asimismo, se recomienda replicar la presente investigación en una muestra más grande, de modo que los resultados representen con mayor fidelidad la realidad que atraviesa la comunidad LGBTIQ+. Por último, se sugiere emplear una mirada interseccional hacia este grupo, de forma que se pueda investigar cómo distintas características y categorías sociales (etnia, nivel socioeconómico, discapacidades) pueden afectar la convivencia entre les, las y los miembros de la comunidad LGBTIQ+.

Referencias

- Alcaraz, R., y Alcaraz, A. (2008). *El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED].
- Allen, D. J., y Oleson, T. (1999). Shame and internalized homophobia in gay men. *Journal of Homosexuality*, 37, 33–43. http://dx.doi.org/10.1300/J082v37n03_03
- American Psychological Association [APA]. (2010). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- American Psychological Association [APA]. (2015). Guidelines for psychological practice with transgender and gender nonconforming people. *American Psychologist*, 70, 832-864. <https://doi.org/10.1037/a0039906>
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., y Del Valle, A. I. (2012). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*. En XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerape n Iraunkorrerako Berrikuntza: <https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-g%C3%A9nero-en-los-j%C3%B3venes.pdf>
- Andújar, I., Nieves, L., Toro, J., y Vara, N. (2006). Strength and Vulnerabilities of a sample of gay and bisexual Male Adolescents in Puerto Rico. *Revista Interamericana de Psicología*, 40(1), 59-68. <http://www.redalyc.org/pdf/284/28440106.pdf>
- Aristegui, I., y Radusky, P. D. (2020). *Salud Mental en masculinidades trans y personas no binarias: un estudio descriptivo en Argentina*. En XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXVII Jornadas de Investigación, XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional y II Encuentro de Musicoterapia. Universidad de Buenos Aires: <https://www.academica.org/000-007/200>
- Ariza, S. (2018). «Las plumas son para las gallinas»: masculinidad, plumofobia y discreción entre hombres. *Disparidades. Revista de Antropología*, 73(2), 453-470.

- Armida, M. J., Cassino, M., Ciarniello, L., y Witis, R. (2015). *Los derechos humanos frente a la violencia institucional*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos.
- Arteaga, J. C. (2009). *La «heteronormatividad» y la nada*. <http://200.41.82.22/bitstream/10469/3540/1/RFLACSO-ED78-08-Arteaga.pdf>
- Asencio, M. (2011). "Locas," Respect, and Masculinity: Gender Conformity in Migrant Puerto Rican Gay Masculinities. *Gender & Society*, 25(3), 335–354. 10.1177/0891243211409214
- Badenes-Ribera, L., Fabris, M.A., y Longobardi, C. (2018). The relationship between internalized homonegativity and body image concerns in sexual minority men: a meta-analysis. *Psychology & Sexuality*, (), 1–18. 10.1080/19419899.2018.1476905
- Balsam, K. F., y Mohr, J. J. (2007). Adaptation to sexual orientation stigma: a comparison of bisexual and lesbian/gay adults. *Journal of Counseling Psychology*, 54(3), 306–319. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.54.3.306>
- Barrett, B. J., y St. Pierre, M. (2013). Intimate partner violence reported by lesbian-, gay-, and bisexual-identified individuals living in Canada: An exploration of within-group variations. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 25(1), 1-23.
- Baumeister, R. F. (2000). Gender differences in erotic plasticity: The female sex drive as socially flexible and responsive. *Psychological Bulletin*, 126, 247-374.
- Beaumont, A., Bello, A., Damonti, P., y Iturbide, R. (2016). *Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona*. https://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/blt40/documentos/DiagnosticoViolencia-y-Discapacidad_Pamplona.pdf?hash=30636f99daeb71ae9e1f394bfd5ad0d9
- Beek, T., Cohen-Kettenis, P., y Kreukel, B. (2015). Gender incongruence/gender dysphoria and its classification history. *International Review of Psychiatry*, 28(1), 5-12. 10.3109/09540261.2015.1091293
- Beren, S. E., Hayden, H. A., Wilfley, D. E., y Grilo, C. M. (1996). The influence of sexual orientation on body dissatisfaction in adult men and women. *International Journal of*

- Eating Disorders*, 20(2), 135–141. 10.1002/(SICI)1098-108X (199609)20:2<135: AID- EAT3>3.3.CO;2-1
- Bilodeau, B. (2005). Beyond the gender binary: A case study of two transgender students at a midwestern research university. *Journal of Gay & Lesbian Issues in Education*, 3(1), 29– 44. 10.1300/J367v03n01_05
- Blackstone, A. (2003). Gender roles and society. In J. R. Miller, R. M. Lerner, y L. B. Schiamberg (Eds.), *Human ecology: An encyclopedia of children, families, communities, and environments* (págs. 335–338). Springer.
- Bodenhofer, C. (2020). Estructuras de sexo-género binarias y cisnormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación. *Revista Punto Género*, (12), 101–125. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.56250>
- Boehm, D. (2012). *Intimate Migrations: Gender, Family, and Illegality Among Transnational Mexicans*. NYU Press.
- Bogaert, A.F. (2006). Toward a conceptual understanding of asexuality. *Review of General Psychology*, 10 (3), 421-250. 10.1037/1089-2680.10.3.241
- Bogaert, A.F. (2015) Asexuality: What It Is and Why It Matters. *The Journal of Sex Research*, 52 (4), 362-379. 10.1080/00224499.2015.1015713
- Bonder, G. (1993). *La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa. Programa nacional de promoción de la mujer en el área educativa*. UNICEF.
- Bonner-Thompson, C. (2017). ‘The meat market’: production and regulation of masculinities on the Grindr grid in Newcastle-upon-Tyne, UK. *Gender, Place & Culture*, 24(11), 1611-1625.
- Bornstein, K. (1998). *My gender workbook*. Routledge.
- Bostwick, W., y Hequembourg, A. (2014). ‘Just a little hint’: Bisexual-specific microaggressions and their connection to epistemic injustices. *Culture, Health & Sexuality*, 15(5), 488-503. 10.1080/13691058.2014.889754

- Branscombe, N. R., Schmitt, M. T., y Harvey, R. D. (1999). Perceiving pervasive discrimination among African Americans: Implications for group identification and well-being. *Journal of personality and social psychology*, 77(1), 135.
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://psycnet.apa.org/record/2006-06991-002>
- Braun, V., y Clarke, V. (2012). Using thematic analysis in psychology. *APA handbook of research methods in psychology. Research Designs: Quantitative, qualitative, Neuropsychological, and Biological*, (2), 57-71. <https://psycnet.apa.org/record/2011-23864-004>
- Breiding, M. J., Chen, J., y Walters, M. L. (2013). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2010 Findings of Victimization by Sexual Orientation*. National Center for Injury Prevention and Control.
- Brewster, M. E., y Moradi, B. (2010). Perceived experiences of anti-bisexual prejudice: Instrument development and evaluation. *Journal of Counseling Psychology*, 57(4), 451- 468. doi: 10.1037/a0021116
- Brewster, M. E., Velez, B., DeBlaere, C., y Moradi, B. (2012). Transgender individuals' workplace experiences: the applicability of sexual minority measures and models. *Journal of Counseling Psychology*, 59(1), 60–70. <https://doi.org/10.1037/a0025206>
- Brotto, L.A. y Yule, M.A. (2011). Physiological and Subjective Sexual Arousal in Self-Identified Asexual Women. *Archives of Sexual Behavior*, 40, 699-712. 10.1007/s10508-010-9671-7
- Brotto, L.A., Knudson, G., Inskip, J., Rhodes, K., y Erskine, Y. (2010). Asexuality: A Mixed-Methods Approach. *Archives of Sexual Behavior*, 39, 599-618. 10.1007/s10508-008-9434-x
- Brown, C. (2008). Gender-role implications on same-sex intimate partner abuse. *Journal of Family Violence*, 23, 457-462. <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s10896-008-9172-9.pdf>
- Browne, K. (2010) 'Queer spiritual spaces: Conclusion'. En Browne, K., Munt, S.R. and Yip, A.K.T. (Eds.). *Queer spiritual spaces: Sexuality and sacred places*. Routledge.

- Burke, S. E., y LaFrance, M. (2016). Lay Conceptions of Sexual Minority Groups. *Archives of Sexual Behavior*, 45(3), 635–650. 10.1007/s10508-015-0655-5
- Butler, J. (1990). *Gender trouble*. New York.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Calvo, A. (2018). Gesto suicida y resiliencia en un grupo de jóvenes gays y lesbianas de Costa Rica. *Pensamiento Actual*, 18(30), 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6488774.pdf>
- Caminos, M., y Quentrequeo, A. (2015). Heteronormatividad, autoestima y bullying homofóbico en Argentina. *PSOCIAL*, 1(2). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1217/1115>
- Cannon, C., y Buttell, F. (2015). Illusion of inclusion: The failure of the gender paradigm to account for intimate partner violence in LGBT relationships. *Partner Abuse*, 6(1), 65-77. <https://connect.springerpub.com/content/sgrpa/6/1/65.abstract>
- Carrigan, M. (2011). There's more to life than sex? Difference and commonality within the asexual community. *Sexualities*, 14 (4), 462-478. <https://doi.org/10.1177/1363460711406462>
- Castañeda, M. (1999). *La experiencia homosexual*. Paidós.
- Cerankowski, K.J. y Milks, M. (2010). New Orientations: Asexuality and Its Implications for Theory and Practice. *Feminist Studies*, 36 (3), 650-664. 10.2307/27919126
- Chasin, C.D. (2014). Making sense in and of the asexual community: Navigating relationships and identities in a context of resistance. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 25, 167-180. <https://doi.org/10.1002/casp.2203>Citations
- Civettini, N. (2016). Housework as non-normative gender display among lesbians and gay men. *Sex Roles*, 74, 206–219. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-015-0559-9>
- Comité de Ética del Departamento de Psicología. (2011). *Código de ética*. <http://departamento.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2019/08/codigo-de-etica.pdf>

- Cosme, C., Jaime, M., Merino, A., y Rosales, J. (2007). *La imagen in/decente: diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Creswell, J.W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. SAGE.
- Crowley, M. Sue (2010). *Experiences of Young Bisexual Women in Lesbian/Bisexual Groups on MySpace*. *Journal of Bisexuality*, 10(4), 388–403. 10.1080/15299716.2010.521044
- Cuba, L., y Juárez, E. (2018). *Crece siendo diferente: Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú*. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - Promsex.
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Situación de personas de especial protección a propósito de la declaratoria de emergencia sanitaria*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Serie-Infomes-Especiales-N%C2%BA-012-2020-DP.pdf>
- Diamond, L. M. (2003a). Was it a phase? Young women's relinquishment of lesbian/bisexual identities over a 5-year period. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(2), 352–364. 10.1037/0022-3514.84.2.352
- Diamond, L. M. (2003b). What does sexual orientation orient? A biobehavioral model distinguishing romantic love and sexual desire. *Psychological Review*, 110, 173-192.
- Diario Perú21. (2020). *Indignante: A Mujeres Trans Las Hacen Gritar “Quiero Ser Un Hombre” Y Las Obligan A Hacer Ranas En Comisaría De Bellavista [VIDEO]*. <https://peru21.pe/lima/coronavirus-peru-i-lgtb-i-indignante-a-mujeres-trans-las-hacen-gritar-quiero-ser-un-hombre-y-las-obligan-a-hacer-ranas-en-comisaria-de-bellavista-noticia/?ref=p21r>
- Díez, A. (2017). Más sobre la interpretación (II): ideas y creencias. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 37(131), 127-143.
- Dozier, R. (2017). Female masculinity at work: Managing stigma on the job. *Psychology of Women Quarterly*, 41(2), 197-209.

- Dvorsky, G., y Hughes, J. (2008). *Postgenderism: Beyond the Gender Binary*. Institute for Ethics and Emerging Technologies.
- Engel, A. (2004). Is there something like homonormativity? Taller *Queer Cultural Studies: heteronormativity, homonormativity and the politics of sexuality*. Basel.
- Espinoza, M.; Fernandez, O.; Riquelme, N. y Irarrázaval, M. (2019) La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso. *Psykhé* 28(2), 1-12.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22282019000200104&script=sci_arttext&tlng=p
- Falomir-Pichastor, J.M., Martínez, C., y Paterna, C. (2010). *Gender-Role's Attitude, Perceived Similarity, and Sexual Prejudice against Gay Men*. *The Spanish journal of psychology*, 13(2), 841–848. 10.1017/s1138741600002493
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos Sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*. Editorial Melusina.
- Feinstein, B. A., Dyar, C., y London, B. (2016). Are Outness and Community Involvement Risk or Protective Factors for Alcohol and Drug Abuse Among Sexual Minority Women? *Archives of Sexual Behavior*, 46(5), 1411–1423. 10.1007/s10508-016-0790-7
- Fiani, C. N., y Han, H. J. (2019). Navigating identity: Experiences of binary and non-binary transgender and gender non-conforming (TGNC) adults. *International Journal of Transgenderism*, 20(2-3), 181-194.
- Fidalgo-Blanco, Á., Sein-Echaluce, M. L., y García-Peñalvo, F. (2015). *Epistemological and ontological spirals: From individual experience in educational innovation to the organisational knowledge in the university sector*. Program.
- Firestein, B. A. (2007). Cultural and relational contexts of bisexual woman: Implications for therapy. In K. J. Bieschke, R. M. Perez, y K. A. DeBord (Eds.), *Handbook of counseling and psychotherapy with lesbian, gay, bisexual, and transgender clients* (pp. 91-117). American Psychological Association.
- Fiske, A. P., y Rai. T. S. (2015). *Virtuous violence: Hurting and killing to create, sustain, end, and honour social relationships*. Cambridge University Press.

- Formby, E. (2017). *Exploring LGBT spaces and communities: Contrasting identities, belongings and wellbeing*. Routledge.
- Forrest, D. (2016). 'We're here, we're queer, and we're not going shopping': Changing gay male identities in contemporary Britain. In *Dislocating masculinity* (pp. 109-122). Routledge.
- Frable, D. E., Platt, L., y Hoey, S. (1998). Concealable stigmas and positive self-perceptions: Feeling better around similar others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 909–922.
- Freyre, L. (2018). *Construcción de la feminidad en un grupo de mujeres trans de Lima [Tesis de pregrado]*. Pontificia Universidad Católica del Perú: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11998>
- Frost, D. M., y Meyer, I. H. (2012). Measuring community connectedness among diverse sexual minority populations. *Journal of sex research*, 49(1), 36-49. <https://doi.org/10.1080/00224499.2011.565427>
- Gagne, P., Tewksbury, R., y McGaughey, D. (1997). Coming out and crossing over: Identity formation and proclamation in a transgender community. *Gender and Society*, 11(4), 478–508. 10.1177/089124397011004006
- Galán, J. I. P., y Sánchez, A. M. (2006). Homonormatividad y existencia sexual: Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 143-156.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. Sage.
- Galtung, J. (2003b). *Violencia Cultural*, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.
- Galupo, M.P., Ramírez, J.L., y Pulice-Farrow, L. (2016). "Regardless of Their Gender": Descriptions of Sexual Identity among Bisexual, Pansexual, and Queer Identified Individuals. *Journal of Bisexuality*, (), 1–17. 10.1080/15299716.2016.1228491
- García, J., Arnal, R. B., García, C. G., Palomino, E. R., y Gómez, N. M. (2020). ¿Es la orientación sexual realmente estable?: diferencias de género. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 311-320. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2020.n1.v1.1787>

- García-Peñalvo, F. J. (2016). La socialización como proceso clave en la gestión del conocimiento. *Education in the Knowledge Society*, 17(2), 7-14. <http://dx.doi.org/10.14201/eks2016172714>
- Garrido, C. M. C. (2017). Ideación suicida en hombres gay y bisexuales jóvenes. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 4(8). <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/142>
- Ghabrial, A. (2017). “Trying to Figure Out Where We Belong”: Narratives of Racialized Sexual Minorities on Community, Identity, Discrimination, and Health. *Sexuality Research and Social Policy*, 14(1), 42–55. 10.1007/s13178-016-0229-x
- Gimeno, B. (2002). *Primeras caricias: 50 mujeres cuentan su primera experiencia con otra mujer (Vol. 4)*. Ediciones La Tempestad.
- Giwa, S., y Greensmith, C. (2012). Race Relations and Racism in the LGBTQ Community of Toronto: Perceptions of Gay and Queer Social Service Providers of Color. *Journal of Homosexuality*, 59(2), 149–185. 10.1080/00918369.2012.648877
- Gleason, N., Vencill, J.A., Sprankle, E. (2019). *Swipe Left on the Bi Guys: Examining Attitudes toward Dating and Being Sexual with Bisexual Individuals*. *Journal of Bisexuality*, (), 1–19. 10.1080/15299716.2018.1563935
- Godoy, G. C. (2015). La Ley de Identidad de Género y la construcción de identidades trans. *Quaderns de Psicologia*, 17(3), 111-121. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1288>
- Godoy, G. C. (2019). La identidad de género trans: una construcción relacional y contextualizada. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 19(3), 25-36. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2536>
- Golden, C. (1996). What's in a name? Sexual self-identification among women. In R. C. Savin-Williams y K. M. Cohen (Eds.), *The lives of lesbians, gays, and bisexuals: Children to adults* (pp. 229-249). Harcourt Brace.
- Gómez, S (2016). *Representaciones sociales elaboradas por psicólogos y psicóloga sobre personas gays y lesbianas: un análisis desde los aportes de los estudios de [Tesis de maestría]*. Pontificia Universidad Católica del Perú: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/7208/GOMEZ_CAR

DE%C3%91A_SOPHIA_LORENA_REPRESENTACIONES.pdf?sequence=1&isAll
owed=y

- Gómez, S. (2019). *Políticas, prácticas y retos para la inclusión de la diversidad LGBTIQ. Presentes*. <http://presente.pe/documentos/presente-politicas-practicas-retos.pdf>
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12). <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información*. McGraw-Hill Interamericana.
- Green, J. (2004). *Becoming a visible man*. Vanderbilt University Press.
- Guibernau, M. (2013). *Belonging: Solidarity and division in modern societies*. Polity Press.
- Gunn, A., Hoskin, R. A., y Blair, K. L. (2021). The new lesbian aesthetic? Exploring gender style among femme, butch and androgynous sexual minority women. *Women's Studies International Forum*, 88, 102504. doi: 10.1016/j.wsif.2021.102504
- Gupta, K. (2015). What Does Asexuality Teach Us About Sexual Disinterest? Recommendations for Health Professionals Based on a Qualitative Study with Asexually Identified People. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 1-14. 10.1080/0092623X.2015.1113593
- Haldeman, D. C. (2007). The Village People: Identity and Development in the Gay Male Community. In K. J. Bieschke, R. M. Perez, y K. A. DeBord (Eds.), *Handbook of counseling and psychotherapy with lesbian, gay, bisexual, and transgender clients* (pp. 71–89). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/11482-003>
- Han, C. (2008). Darker shades of queer: Race and sexuality at the margins. In S. Tarrant y J. Katz (Eds.). *Men speak out: Views on gender, sex and power* (pp. 86 – 93). Routledge.
- Hartman, J. E. (2006). Another kind of “Chilly Climate” The Effects of lesbian separatism on bisexual women's identity and community. *Journal of Bisexuality*, 5(4), 61–76. https://doi.org/10.1300/J159v05n04_06
- Hernández, F. (2011). Estado y procesos políticos: sexualidad e interseccionalidad. *Sexualidades e política na América Latina: Histórias, Interseções e Paradoxos*, 80-99.

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación (6ta. Ed.)*. McGraw Hill.
- Hines, S. (2010). Queerly situated: Exploring constraints and negotiations of trans queer subjectivities. *Gender, Place and Culture*, 17(5), 597–613.
- Huerta, G. M. (2020). *Los conceptos dentro de la diversidad sexual: Sexo, género, identidad de género, expresión de género, preferencia sexual, orientación sexual y expresiones comportamentales*. s/e.
- Huici, C., y Moya, M. (1997). Estereotipos. En F. Morales (Ed.), *Psicología social* (págs. 285-333). McGraw Hill.
- Hutsell, D. W. (2012). *Intragroup Attitudes of the LGBT community: assessment and correlates* [Undergraduate Honors Thesis]. <https://dc.etsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1042&context=honors>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017*. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- Instituto Veracruzano de las Mujeres. (2010). *Avance y guía para la elaboración del diagnóstico municipal con perspectiva de género*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Veracruz/vermeta3.pdf>
- IPSOS, y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [MINJUSDH]. (2020). *II Encuesta Nacional de Derechos Humanos: población LGBT*. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2020-06/presentacion_ii_encuesta_nacional_ddhh.pdf
- Israel, T., y Mohr, J. J. (2004). Attitudes toward bisexual women and men: Current research, future directions. *Journal of Bisexuality*, 4(1/2), 117–134. http://dx.doi.org/10.1300/J159v04n01_09
- Jaspal, R. (2017). Gay men's construction and management of identity on Grindr. *Sexuality & Culture*, 21, 187-204.

- Jensen, L. L. (2013). *Experiences of gender policing within the lesbian, gay, bisexual, transgender and queer (LGBTQ) community*. Southern Illinois University at Carbondale.
- Jitsuya, N., y Sevilla, R. (2003). *All the Bridges that We Build*. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 16(1), 1–28. 10.1300/J041v16n01_01
- Juliano, D. (2006). *Lesbianismo y roles de género*. Red Iberoamericana por las Libertades Laicas:
- Ka'ahumanu, L., y Yaeger, R. (2000). *What Does Biphobia Look Like?* <http://www.biresource.org/pamphlets/biphobia.html>
- Kaniuka, Andrea; Pugh, Kelley C.; Jordan, Megan; Brooks, Byron; Dodd, Julia; Mann, Abbey K.; Williams, Stacey L.; Hirsch, Jameson K. (2019). *Stigma and suicide risk among the LGBTQ population: Are anxiety and depression to blame and can connectedness to the LGBTQ community help?* *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, (), 1–16. 10.1080/19359705.2018.1560385
- Katzkowicz, S., La Buonora, L., Pandolfi, J., Pieri, D., Semblat, F., Álvarez, L., Caulín, C., Martínez, M., y Penna, N. (2016). Construcciones de la masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras. *Cuadernos del Sistema de Información de Género*, 6.
- Kelley, M. L., Lewis, R. J., Milletich, R. J., y Woody, A. (2012). Minority stress, substance use, and intimate partner violence among sexual minority women. *Aggression and Violent Behaviour*, 17(3), 115–119. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.02.004>
- Kertzner, R. M., Meyer, I. H., Frost, D. *M&nal of Orthopsychiatry*, 79(4), 133-160. <https://doi.org/10.1037/a0016848>
- Kessler, S. J. (1998). *Lessons from the Intersexed*. Rutgers University Press.
- Kim, E.J. (2010). How much sex is healthy? The pleasures of asexuality. En J.M. Metzl y A. Kirkland (Eds.), *Against Health: How Health Became the New Morality* (pp. 157-169). New York University Press.
- Klesse, C. (2011). Shady characters, untrustworthy partners, and promiscuous sluts: Creating bisexual intimacies in the face of heteronormativity and biphobia. *Journal of Bisexuality*, 11(2-3), 227–244. <https://doi.org/10.1080/15299716.2011.571987>

- Knee, Eric (2018). Gay, but not Inclusive: Boundary Maintenance in an LGBTQ Space. *Leisure Sciences*, (), 1–17. 10.1080/01490400.2018.1441767
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los Estudios de Género*, 48-71.
- Lamas, M. (2013). *Cuerpo, sexo y política*. OCEANO.
- Leavy, P. (2014). *The Oxford handbook of qualitative research*. Oxford Library of Psychology.
- Lev, A. I. (2007). Transgender Communities: Developing Identity Through Connection. In K. J. Bieschke, R. M. Perez, y K. A. DeBord (Eds.), *Handbook of counseling and psychotherapy with lesbian, gay, bisexual, and transgender clients* (pp. 147–175). American Psychological Association.
- Levitt, H. M. (2019). A Psychosocial Genealogy of LGBTQ+ Gender: An Empirically Based Theory of Gender and Gender Identity Cultures. *Psychology of Women Quarterly*, 43(3), 275–297. <https://doi.org/10.1177/0361684319834641>
- Liddle, B. J. (2007). Mutual Bonds: Lesbian Women's Lives and Communities. In K. J. Bieschke, R. M. Perez, y K. A. DeBord (Eds.), *Handbook of counseling and psychotherapy with lesbian, gay, bisexual, and transgender clients* (pp. 51–69). American Psychological Association.
- López, M.T. (2015). La identidad asexual: de la masculinización social a las redes sociales virtuales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 32, 129-167. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297142581006.pdf>
- MacNeela, P. y Murphy, A. (2015). Freedom, invisibility and community: A qualitative study of self-identification with asexuality. *Archives of Sexual Behavior*, 44 (3), 799-812.
- MacNeela, P., y Murphy, A. (2015). Freedom, invisibility, and community: A qualitative study of self-identification with asexuality. *Archives of Sexual Behavior*, 44(3), 10.1007/s10508-014-0458-0
- Madison, N. (2017). The Bisexual Seen: Countering Media Misrepresentation. *M/C Journal*, 20(4). <https://doi.org/10.5204/mcj.1271>

- Marchueta, A. (2014). Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de investigación Educativa*, 32(1), 255-271. <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/168461/159351>
- Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo/género. *Revista de Psicología-Segunda Época*, 12. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26973>
- Martínez, A., y Montenegro, M. (2011). El desafío trans. Consideraciones para un abordaje situado de las identidades de sexo/género. *Revista Sociedad y Equidad*, (2). <https://revistas.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/14659/15724>
- Martínez, A., Montenegro, M., y Pujol, J. (2014). Consideraciones para un abordaje situado de las identidades de sexo/género. *Gender and sexuality. Annual review of critical psychology*, 23-39. https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2014/05/Consideraciones-para-un-abordaje-situado_Martinez.Montenegro.Pujol_.pdf
- Matsuno, E., y Budge, S. L. (2017). Non-binary/genderqueer identities: A critical review of the literature. *Current Sexual Health Reports*, 9(3), 116–120.
- McCarthy, K., Ballog, M., Carranza, MY., y Lee, K. (2020). Doing nonbinary gender: The occupational experience of nonbinary persons in the environment. *Journal of Occupational Science*, 1–16. 10.1080/14427591.2020.1804439
- McCormick, M., y Barthelemy, R. S. (2021). Excluded from “inclusive” communities: LGBTQ youths’ perception of “their” community. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 33(1), 103-122.
- McGeorge, C., y Stone Carlson, T. (2011). Deconstructing heterosexism: Becoming an LGB affirmative heterosexual couple and family therapist. *Journal of Marital and Family therapy*, 37(1), 14-26
- McLaren, S., Jude, B., y McLachlan, A. (2007). Sexual orientation, sense of belonging and depression in Australian men. *International Journal of Men’s Health*, 6, 259–272. <http://dx.doi.org/10.3149/jmh.0603.259>
- McLaren, S., Jude, B., y McLachlan, A. (2008). Sense of belonging to the general and gay communities as predictors of depression among gay men. *International Journal of Men’s Health*, 7, 90–99. <http://dx.doi.org/10.3149/jmh.0701.90>

- McLean, K. (2008). Inside, outside, nowhere: Bisexual men and women in the gay and lesbian community. *Journal of Bisexuality*, 8, 63-80. 1080/15299710802143174
- Messinger, A. (2011). Invisible victims: Same-sex IPV in the National Violence Against Women Survey. *Journal of Interpersonal Violence*, 26, 2228-2443.
- Meyer, I. (2003). Prejudice, Social Stress and Mental Health in Lesbian, Gay and Bisexual populations: conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674-697.
- Mohr, J., y Rochlen, A. (1999). Measuring attitudes regarding bisexuality in lesbian, gay male, and heterosexual populations. *Journal of Counseling Psychology*, 46(3), 353-369. 10.1037/0022-0167.46.3.353
- Molina, S. (2014). *El mito del instinto maternal y su relación con el control social de las mujeres [Trabajo Final de Licenciatura]*. Universidad de la República: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/5336/1/MOLINA.pdf>
- Monro, S. (2015). *Bisexuality: Identities, politics, and theories*. Palgrave Macmillan.
- Monroy, B., y Palacios, L. (2011). Resiliencia: ¿Es posible medirla e influir en ella? *Salud mental*, 34(3), 237-246. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-3325201100030007&lng=es&tlng=es.
- Morales, J., Moya, M., Gaviria, E., y Cuadrado, I. (2007). *Psicología social*. Mc Graw-Hill.
- Morgan, E. M., y Thompson, E. M. (2011). Processes of sexual orientation questioning among heterosexual women. *Journal of Sex Research*, 48(1), 16-28.
- Morgan, E. M., Steiner, M. G., y Thompson, E. M. (2010). Processes of sexual orientation questioning among heterosexual men. *Men and Masculinities*, 12(4), 425-443.
- Muñoz, P. (2011). Violencias interseccionales. *Debates feministas y marcos teóricos en el tema de la pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Central American Womens Network.
- Nadal, K. L., Rivera, D. P., y Corpus, M. J. H. (2010). Sexual orientation and transgender microaggressions: Implications for mental health and counseling. In D. W. Sue (Ed.), *Microaggressions and marginality: Manifestation, dynamics, and impact* (pp. 217-240). John Wiley & Sons Inc.

- Neumark-Sztainer, D., Wall, M., Story, M., y Standish, A. R. (2012). Dieting and unhealthy weight control behaviors during adolescence: Associations with 10-year changes in body mass index. *Journal of Adolescent Health, 50*(1), 80–86. 10.1016/j.jadohealth.2011.05.010
- Newcomb, M. E., Heinz, A. J., y Mustanski, B. (2012). *Examining Risk and Protective Factors for Alcohol Use in Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth: A Longitudinal Multilevel Analysis. Journal of Studies on Alcohol and Drugs, 73*(5), 783–793. doi:10.15288/jsad.2012.73.783
- No Tengo Miedo. (2016). *Nuestra Voz Persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú.* <http://descarga.notengomiedo.pe/archivo/Nuestra%20voz%20persiste.pdf>
- Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G., y Otiniano, F. (2019). *Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas.* Pontificia Universidad Católica del Perú: <https://departamento.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2020/08/chip-investigaciones-cualitativas-2020.pdf>
- O’Neil, J. (1981). Patterns of gender role conflict and strain: Sexism and fear of femininity in men’s lives. *The Personnel and Guidance Journal, 60*, 203–210.
- Obach, A., Aguayo, F. y Sadler, M. (2011). *Previniendo la violencia con jóvenes: talleres con enfoque de género y masculinidades.* https://www.researchgate.net/publication/282672448_Previniendo_la_violencia_con_jovenes_talleres_con_enfoque_de_genero_y_masculinidades_Manual_para_facilitadores_y_facilitadoras
- Obradors-Campos, M. (2011). *Deconstructing Biphobia. Journal of Bisexuality, 11*(2-3), 207–226. 10.1080/15299716.2011.571986
- Ochs, R., y Rowley, S. E. (Eds.). (2009). *Getting bi: Voices of bisexuals around the world.* Bisexual Resource Center.
- Olavarría, J., y Valdés, T. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo. *Masculinidades y equidad de género en América Latina, 12-35.*
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). *COVID-19 and the human rights of LGBTI people.* <https://digitallibrary.un.org/record/3861158?ln=es>

- Organización Mundial de la Salud (2013). *Temas de salud: Género*.
<https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Temas de salud: Género*.
<https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Ortega., y Gasset, J. (1976). *Ideas y creencias*. Espasa-Calpe.
- Pacheco, C. R., Cabrera, J. S., Mazón, M., González, I. y Bosque, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista Ciencias Médicas*, 18(5), 853-867.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000500015
- Pacho, A. (2013) Establishing Asexual Identity: The Essential, the Imaginary and the Collective. *Graduate Journal of Social Science*, 10 (1), 13-35.
<https://gjss.org/sites/default/files/issues/chapters/papers/Journal-10-01--01-Pacho.pdf>
- Parmenter, Joshua G.; Galliher, R. V.; Maughan, A. D. A. (2020). LGBTQ+ emerging adults perceptions of discrimination and exclusion within the LGBTQ+ Community. *Psychology & Sexuality*, 1–16. 10.1080/19419899.2020.1716056
- Parrott, D. J. (2009). Aggression toward gay men as gender role enforcement: Effects of male role norms, sexual prejudice, and masculine gender role stress. *Journal of Personality*, 77(4), 1137-1166. 10.1111/j.1467-6494.2009.00577x
- Parrott, D. J., y Zeichner, A. (2008). Determinants of anger and physical aggression based on sexual orientation: An experimental examination of hypermasculinity and exposure to male gender role violations. *Archives of Sexual Behavior*, 37(6), 891-901. 10.1007/s10508-007-9194-z
- Perez-Brumer, A., y Silva-Santisteban, A. (2020). COVID-19 policies can perpetuate violence against transgender communities: insights from Peru. *AIDS and Behavior*, 24, 2477-2479.
<https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s10461-020-02889-z.pdf>
- Petersen, J. L., & Hyde, J. S. (2011). Gender differences in sexual attitudes and behaviors: A review of meta-analytic results and large datasets. *Journal of Sex Research*, 48(2-3), 149-165. 10.1080/00224499.2011.551851

- Pineda, C. (2016). Propiedades psicométricas de una prueba de homonegatividad internalizada en varones homosexuales y bisexuales colombianos. *Psicología desde el Caribe*, 33(1), 47-65. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21345152004.pdf>
- Pineda-Roa, C. A. (2019). Factores de riesgo de ideación suicida en una muestra de adolescentes y jóvenes colombianos autoidentificados como homosexuales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 48(1), 2-9. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v48n1/0034-7450-rcp-48-01-2.pdf>
- Pinto, S.A. (2014). ASEXUally: On Being an Ally to the Asexual Community. *Journal of LGBT Issues in Counseling*, 8, 331-343. <https://psycnet.apa.org/>
- Pinto-Cortez, C., Fuentes, O., Quijada, M. d. I. Á., Salazar, C., Vio, C. y Rodríguez, R. (2018). Malestar psicológico como mediador entre la homofobia interiorizada y el riesgo suicida en hombres chilenos. *Psicología Conductual*, 26(3), 529-546. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/12/08.Pinto_26-3r.pdf
- Pistrang, N., y Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En H. Cooper (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology. Volume 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 5-18). American Psychological Association.
- Pitoňák, M., y Spilková, J. (2016). Homophobic prejudice in Czech youth: a sociodemographic analysis of young people's opinions on homosexuality. *Sexuality Research and Social Policy*, 13(3), 215-229. 10.1007/s13178-015-0215-8
- Platero, R. (2014). ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? *Otras formas de (re) conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. https://www.generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/Otras_formas_de_reconocer.pdf#page=81
- Pleck, J. H. (1995). The gender role strain paradigm: An update. In R. F. Levant y W. S. Pollack (Eds.), *A new psychology of men* (pp. 11-32). Basic.
- Pollock, L., Silva-Santisteban, A., Sevelius, J., y Salazar, X. (2016). You should build yourself up as a whole product: Transgender female identity in Lima, Peru. *Global public health*, 11(7-8), 981-993. <https://doi.org/10.1080/17441692.2016.1167932>

- Pond, T., y Farvid, P. (2017). I do like girls, I promise': Young bisexual women's experiences of using Tinder. *Psychology of Sexualities Review*, 8(2), 6-24.
- Potoczniak, D. J. (2007). Development of Bisexual Men's Identities and Relationships. In K. J. Bieschke, R. M. Perez, y K. A. DeBord (Eds.), *Handbook of counseling and psychotherapy with lesbian, gay, bisexual, and transgender clients* (pp. 119–145). American Psychological Association.
- Prause, N., y Graham, C.A. (2007). Asexuality: Classification and Characterization. *Archives of Sexual Behavior*, 36, 341-356. 10.1007/s10508-006-9142-3
- Przybylo, E. (2011). Crisis and safety: The asexual in sexusociety. *Sexualities*, 14 (4), 444-461. <https://psycnet.apa.org/record/2011-18321-004>
- Puckett, JA., Maroney, M.R., Levitt, H.M., y Horne, S.S. (2016). *Relations between gender expression, minority stress, and mental health in cisgender sexual minority women and men. Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 3(4), 489–498. 10.1037/sgd0000201
- Quinn, S. (2010). *Guía del activista para usar los Principios de Yogyakarta*. http://ypinaction.org/wp-content/uploads/2016/10/Guía_del_activista_nov_14_2010.pdf
- Radi, B. (2020). Notas (al pie) sobre cisonormatividad y feminismo. *Ideas, Revista de Filosofía Moderna y Contemporánea*, 11, 23-36. <http://hdl.handle.net/11336/143756>
- Raguz, M. (2010). *La sexualidad a lo largo de la vida: de la primera infancia y niñez a la vejez*. Texto para el curso Sexualidad humana, ciclo 2015 - 2 como parte de la Especialidad de Psicología de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ramirez-Valles, J. (2002). The protective effects of community involvement for HIV risk behavior: a conceptual framework. *Health Education Research*, 17(4), 389-403. <https://doi.org/10.1093/her/17.4.389>
- Red para la Educación y Visibilidad de la Asexualidad (s.f.). *General FAQ*. <https://www.asexuality.org/?q=general.html#def>

- Ristock, J., y Timbang, N. (2005). *Relationship violence in lesbian/gay/bisexual/transgender/queer [LGBTQ] communities*. *Violence Against Women Online Resources*. <https://n9.cl/mvhhhi>
- Robbins, N.K., Low, K. G., y Query, A.N. (2016). A Qualitative Exploration of the “Coming Out” Process for Asexual Individuals. *Archives of Sexual Behavior*, 45 (3), 751-760. 10.1007/s10508-015-0561-x
- Roberts, T. S., Horne, S., y Hoyt, W. (2015). *Between a Gay and a Straight Place: Bisexual Individuals’ Experiences with Monosexism*. *Journal of Bisexuality*, 15(4), 554–569. 10.1080/15299716.2015.1111183
- Rodríguez, N., y Marinelli, F. (2017). *Guía de Investigación en Psicología*. PUCP: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/133220/GUIA-DE-INVESTIGACION-PSICOLOGIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rokeach, M. (1960). *The open and closed mind: Investigations into the nature of belief systems and personality systems*. Basic Books.
- Rosario, M., Hunter, J., Maguen, S., Gwadz, M., y Smith, R. (2001). The coming-out process and its adaptational and health-related associations among gay, lesbian, and bisexual youths: Stipulation and exploration of a model. *American Journal of Community Psychology*, 29(1), 133-160. <https://doi.org/10.1023/A:1005205630978>
- Rosenberg, Rae (2016). The whiteness of gay urban belonging: criminalizing LGBTQ youth of color in queer spaces of care. *Urban Geography*, (), 1–12. 10.1080/02723638.2016.1239498
- Ross, M. W., Daneback, K., y Månsson, S. A. (2012). Fluid versus fixed: A new perspective on bisexuality as a fluid sexual orientation beyond gender. *Journal of Bisexuality* 12(4), 449-460. 10.1080/15299716.2012.702609
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo. En *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>
- Ruiz-Bravo, P. (2003). *Identidades femeninas y propuestas de desarrollo en el medio rural peruano [Tesis de doctorado]*. Université Catholique de Louvain: <https://dial.uclouvain.be/pr/boreal/en/object/boreal%3A166962>

- Russell G. M., y Bohan J. S. (2006) The case of internalized homophobia: Theory and practice. *Theory & Psychology*, 16. <https://psycnet.apa.org/record/2006-08518-005>
- Rust, P. C. (1995). *Bisexuality and the challenge to lesbian politics: Sex, loyalty and revolution*. NYU Press.
- Ryan, R. M., y Deci, E. L. (2017). Organismic Integration Theory: Internalisation and the Differentiation of Extrinsic Motivation. *Self-Determination Theory: Basic Psychological Needs in Motivation, Development, and Wellness*. Guilford, 179-215.
- Ryan, R. M., y Hawley, P. (2016). Naturally good? Basic psychological needs and the proximal and evolutionary bases of human benevolence. *The Oxford handbook of hypo-egoic phenomena*, 205-222. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328079.013.14>
- Ryan, R. M., Connell, J. P., y Deci, E. L. (1985). A motivational analysis of self-determination and self-regulation in education. *Research on Motivation in Education: The Classroom Milieu*, 2, 13-51. https://selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/1991_DeciVallerandPelletierRyan_EP.pdf
- Salazar, X. (2016). *Vine al mundo porque Dios quiere que yo esté aquí: recorridos, identitarios de mujeres trans en Lima, Iquitos y Ayacucho [Doctorado en Antropología]*. PUCP: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6720>
- Sánchez, F. y Vilain, E. (2012). “Straight-acting gays”: The relationship between masculine consciousness, anti-effeminacy, and negative gay identity. *Archives of Sexual Behavior*. <http://dx.doi.org/10.1007/s10508-012-9912-z>
- Santoyo, C., Pérez, E., y Orozco, L. (2021). Suicidal ideation in LGBT youth: A literature review. *Journal of Basic and Applied Psychology Research*, 3(5), 11-18. <https://doi.org/10.29057/jbapr.v3i5.6270>
- Silva, A., y Salazar, X. (2018). *Existimos: Vivencias, experiencias y necesidades sociales de los hombres trans de Lima: Un estudio exploratorio*. Proyecto ÚNICXS.
- Simien, E. M. (2007). Doing intersectionality research: from conceptual issues to practical examples. *Politics & Gender*, 3(02), 264–272. 10.1017/S1743923X07000086

- Simpson, P. (2012). Perils, precariousness and pleasures: Middle-aged gay men negotiating urban 'heterospaces'. *Sociological research online*, 17(3), 124-133
- Simpson, P. (2016). The resources of ageing? Middle-aged gay men's accounts of Manchester's gay voluntary organizations. *The Sociological Review*, 64(2), 366-383.
- Skidmore, W., Linsenmeier, J., y Bailey, J. (2006). Gender nonconformity and psychological distress in lesbians and gay men. *Archives of Sexual Behavior*, 35, 685-697. <http://dx.doi.org/10.1007/s10508-006-9108-5>
- Smit, P. J., Brady, M., Carter, M., Fernandes, R., Lamore, L., Meulbroek, M., Ohayon, M., Platteau, T., Rehberg, P., Rockstroh, J.K. y Thompson, M. (2012). HIV-related stigma within communities of gay men: a literature review. *AIDS care*, 24(4), 405-412. <https://doi.org/10.1080/09540121.2011.613910>
- Steele, C. M. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist*, 52, 613-629.
- Steele, C. M., y Aronson J. (1995). Stereotype threat and the intellectual test performance of African Americans. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 797-811.
- Strathern, M. (1979). Una Perspectiva Antropológica. En Kate Young y Olivia Harris (Eds.), *Antropología y feminismo* (págs. 133-152). Anagrama.
- Tajfel, H., y Forgas, J. (1981). Social categorization: Cognitions, values and groups. In J. Forgas (Ed.), *Social cognition: Perspectives on everyday understanding* (pp. 113-140). Academic.
- Taywaditep, K. (2002). Marginalization among the marginalized: Gay men's anti-effeminacy attitudes. *Journal of Homosexuality*, 42, 1-28. http://dx.doi.org/10.1300/J082v42n01_01
- Toews, J. B. (2020). *The Effect of Imagined Intergroup Contact and Need for Closure on Attitudes Toward Bisexuality*. *Journal of Bisexuality*, 1-21.10.1080/15299716.2020.1732257
- Torrentera, A. (2017). Para una (im)posible ontología del género: representaciones, reflexiones y praxis en mujeres transexuales. *Espacios transnacionales: revista latinoamericana-europea de pensamiento y acción social*, 4(8), 4.

http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2018/07/ET_08_TORRENTA.pdf

Torroba, E. (s.f.). *Intersexualidad y prácticas clínicas de mutilación de cuerpos, historias personales y autonomías decisorias. Una perspectiva crítica de la ley de identidad de género.*

https://www.academia.edu/30008109/Intersexualidad_y_pr%C3%A1cticas_cl%C3%ADnicas_de_mutilaci%C3%B3n_de_cuerpos_historias_personales_y_autonom%C3%ADas_decisorias

Tran, A., Kaplan, J.A., Austin, S.B., Davison, K; López, G., y Agénor, M. (2020). “It’s all outward appearance-based attractions:” A qualitative study of body image among a sample of young gay and bisexual men. *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, (), 1–27 doi:10.1080/19359705.2019.1706683

Twenge, J. (1999). Mapping gender. *Psychology of Women Quarterly*, 23, 485–502.

Valentine, G., y Skelton, T. (2003). ‘Finding oneself, losing oneself: The lesbian and gay “scene” as a paradoxical space’. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(4), 849–866.

Van Houdenhove, E., Gijs, L., T’Sjoen, G., y Enzlin P. (2013): Asexuality: Few Facts, Many Questions. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 40 (3), 175-192. 10.1080/0092623X.2012.751073

Vincent, B. (2018). *Transgender health: A practitioner's guide to binary and non-binary trans patient care.* Jessica Kingsley Publishers.

Walker, A. M., y DeVito, M. A. (2020). “‘More gay’ fits in better”: Intracommunity Power Dynamics and Harms in Online LGBTQ+ Spaces. *Proceedings of the 2020 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems*. 10.1145/3313831.3376497

Wang, Y. W. (2008). Qualitative research. En P. P. Heppner, B. E. Wampold, y D. M. Kivlighan, *Research design in counseling* (3rd ed., pp. 256-295). Brooks/Cole.

Warner, M. (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. *Social Text*, 3–17.

Weeks, J. (1996). The idea of a sexual community. *Soundings*, 2, 71–84.

- Weier, Jacklyn (2019). *(Re)producing the sexuality binary: on bisexual experiences in U.S. gay and heterosexual spaces*. *Gender, Place & Culture*, 1–18. 10.1080/0966369X.2019.1693341
- Weinberg, M. S., Williams, C. J., y Pryor, D. W. (1995). *Dual attraction: Understanding bisexuality*. Oxford University Press.
- Weiss, J. (2011). Reflective Paper: GL Versus BT: The Archaeology of Biphobia and Transphobia Within the U.S. Gay and Lesbian Community. *Journal of Bisexuality*, 11(4), 498–502. 10.1080/15299716.2011.620848
- Weiss, J. T. (2004). GL vs. BT: The archaeology of biphobia and transphobia within the US gay and lesbian community. *Journal of bisexuality*, 3(3-4), 25-55.
- Welzer-Lang, Daniel (2008). Speaking Out Loud About Bisexuality: Biphobia in the Gay and Lesbian Community. *Journal of Bisexuality*, 8(1-2), 81–95. 10.1080/15299710802142259
- Wilchins, R. (2004). *Queer theory, gender theory*. Alyson.
- Wilchins, R. A. (2002). Queerer bodies. In J. Nestle, C. Howell, y R. A. Wilchins (Eds.), *Gender queer: Voices from beyond the sexual binary*. s/e.
- Wilkinson, M. S. (2016). Transexual—defensor de los roles de género. *Revista Surco Sur*, 6(9), 17. <https://scholarcommons.usf.edu/surcosur/vol6/iss9/17/>
- Willig, C. (2013). *Introducing qualitative research in psychology*. McGraw Hill Education.
- Willig, C., y Stainton-Rogers, W. (2008). *The SAGE handbook of qualitative research in psychology*. SAGE.
- Withey, J. (2016). «Over Half of “Straight Acting” Gay Guys Think “Feminine Gay Men Give Them a Bad Reputation”». <https://www.gaytimes.co.uk/news/52306/over-half-straight-acting-gay-guys-think-feminine-gay-men-give-bad-reputation/>.
- Worthen, M. G. F. (2021). Why Can't You Just Pick One? The Stigmatization of Non-binary/Genderqueer People by Cis and Trans Men and Women: An Empirical Test of Norm-Centered Stigma Theory. *Sex Roles*, 85(5-6), 343–356. 10.1007/s11199-020-01216-z

Apéndices

Apéndice A. Ficha de datos previa (Google Forms)

Experiencias en la comunidad LGBTIQ+

Sección 1

¡Hola! Soy Carla Delgado, estudiante de la facultad de Psicología en la PUCP y actualmente me encuentro realizando mi tesis para la obtención de la licenciatura. El objetivo de mi investigación es conocer las creencias sobre la diversidad sexual que existen dentro de la comunidad LGBTIQA+ de Lima.

Si estás interesadx en participar, se te pedirá responder a una serie de preguntas previo a concretar una entrevista virtual. Debido a que es necesario conocer las diversas situaciones en las que se encuentran lxs posibles participantes, estas preguntas son de suma importancia para el cuidado de lxs mismxs.

Algunas consideraciones importantes:

- Ser mayor de edad (18 años o más).
- Vivir en Lima.
- Su participación es completamente voluntaria.
- Si te sintieras incómodx por cualquier motivo, puedes finalizar tu participación en cualquier momento sin que esto le perjudique de alguna manera.
- Finalmente, recalcar que los datos brindados serán manejados con absoluta confidencialidad y solo para fines del estudio.

En caso tuvieras alguna consulta o duda sobre el estudio, puedes escribir al correo: a20160206@pucp.edu.pe .

Muchas gracias de antemano :)

Considerando lo anterior ¿Deseas continuar?

- Si (al seleccionar esta opción, se pasa a sección 2)
- No (al seleccionar esta opción, se finaliza el formulario)

Sección 2

Ficha de datos: Para proceder con la investigación, se necesitan algunos datos personales. Por favor, llene los siguientes apartados.

- Nombre con el que te identificas:
- Pronombres que utilizas:

- Edad (en números):
- Identidad de género (ej.: mujer trans, hombre cisgénero, no binarie):
 - El término "cisgénero" hace referencia a la persona cuya identidad de género concuerda con el género asignado al nacer. El término "trans" hace referencia a la persona cuya identidad de género no concuerda con el género asignado al nacer.
- Orientación sexual (ej.: gay, bisexual, pansexual, lesbiana, entre otros):
- ¿Vives en Lima?
- ¿Naciste en Lima? Si no naciste en Lima, ¿hace cuánto vives en esta ciudad? (en meses/años)
- Distrito de Residencia:
- Ocupación/es:
- ¿Te encuentras en una relación de pareja actualmente?
 - Sí
 - No
- Para el presente estudio será necesario dialogar sobre experiencias que hayas tenido dentro de la comunidad LGBTIQ+. En ese sentido, ¿has socializado o tenido experiencias con otrxs miembros de la comunidad LGBTIQ+ de Lima? De ser así, menciona de qué tipo y/o en qué espacios (ej.: salidas con amigxs, fiestas, compañerxs de trabajo, pareja/s, etc.).
- Para el presente estudio será necesario dialogar sobre experiencias que hayas tenido dentro de la comunidad LGBTIQ+. Con el objetivo de salvaguardar tu bienestar y no exponerte a una situación de riesgo, ¿dirías que te encuentras en un lugar seguro para realizar la entrevista, siendo una persona LGBTIQ+? ¿Por qué?
- Respecto al COVID-19, ¿Has tenido alguna pérdida significativa en el último año? De ser así, ¿hace cuánto?
- En caso se diera la entrevista virtual, ¿en qué horario/s estarías disponible? Puedes seleccionar más de una opción.
 - Día de semana (lunes a viernes), entre las 4 p.m. y 9 p.m.
 - Sábados, entre las 9 a.m. y 12 del día
 - Sábados, entre las 5 p.m. y 9 p.m.
 - Domingos, entre la 1 p.m. y 5 p.m.
 - Otro (escribir)
- Para finalizar, ¿podrías brindar algún número y/o correo electrónico para contactarte?

Sección final

¡Gracias por tu interés y tu tiempo! 😊. Pronto me contactaré contigo. No olvides presionar “Enviar” :)



Apéndice B. Consentimiento informado

El propósito del proceso de consentimiento es brindarle, como posible participante de la presente investigación, una explicación de la naturaleza de la misma y del rol que tendría en ella. La presente investigación es conducida por Carla Delgado Espinoza, estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo de este estudio es conocer las creencias sobre la diversidad sexual que existen dentro de la comunidad LGBTIQA+ de Lima.

Si usted accede a participar, se le pedirá responder a una serie de preguntas en una entrevista, la cual se realizará en una sesión y tomará aproximadamente 1 hora de su tiempo. Solicito su **autorización** para que lo que se converse durante la entrevista pueda ser **grabado en audio**, de modo que puedan las ideas que usted haya expresado puedan ser transcritas para su posterior análisis. ¿Está usted de acuerdo con este punto?

Cabe resaltar que, debido a las características de esta plataforma (Zoom), el proceso de registro que se utilizará implica que se obtenga un registro del audio y el video de la videollamada. Sin embargo, el material en video será eliminado inmediatamente después de ser obtenido, quedando únicamente el registro en audio. Una vez finalizada la investigación, **el audio será eliminado.**

Toda la información que se recoja será manejada con **absoluta confidencialidad**, protegiendo y modificando los datos personales y contextuales que puedan revelar su identidad. Además, no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación

Su participación en esta investigación es **totalmente voluntaria**; y usted puede retirarse de la misma en el momento en que lo considere, sin que esto conlleve algún perjuicio para usted. Si no desea responder alguna de las preguntas, o prefiere no conversar sobre algún tema en particular, está en todo su **derecho de abstenerse** y comunicárselo a su entrevistadora.

Adicionalmente, es importante resaltar que los participantes no recibirán ninguna información acerca de su desempeño en el estudio o sobre los resultados del mismo. Tales resultados se publicarán en la tesis una vez concluida la investigación.

Si tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación, o comunicarse con Carla Delgado al correo a20160206@puce.edu.pe. Muchas gracias por su participación.

Luego de haber revisado estos puntos, ¿acepta participar en la investigación?

Apéndice C. Consentimiento informado - confirmación de participación

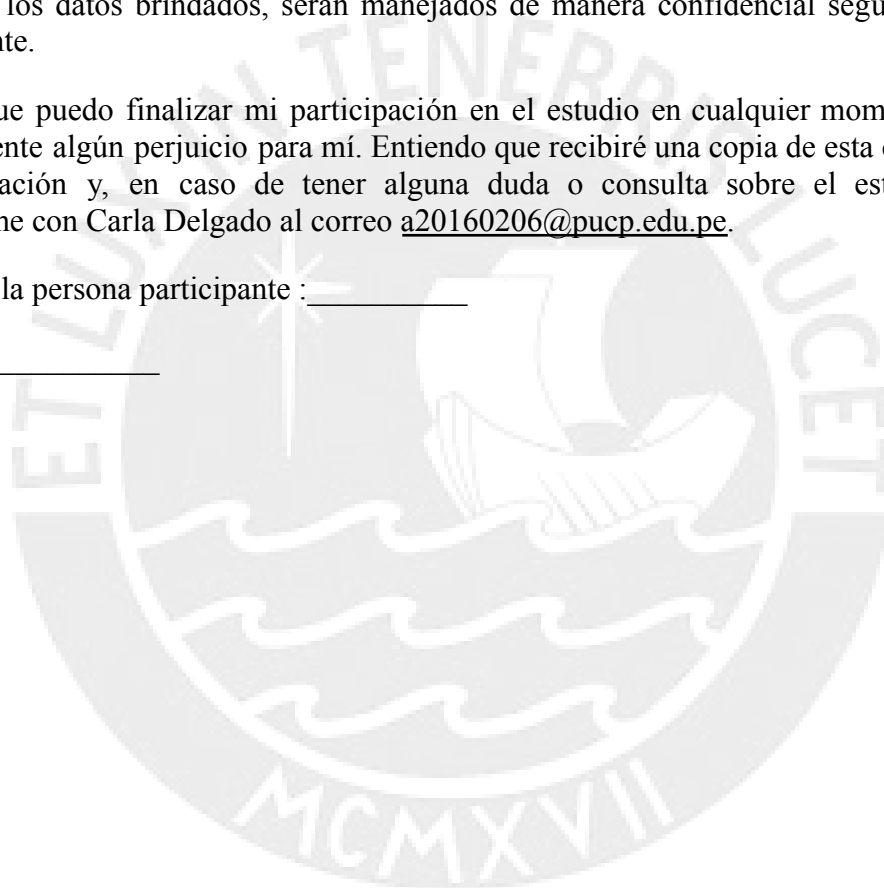
Yo, _____, de __ años de edad, doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta. Me explicaron que la entrevista se grabará en audio y video, pero que el video será eliminado instantáneamente y el audio será utilizado para la transcripción y análisis de información, y que, al finalizar dicho estudio, también será destruido. Al firmar este protocolo estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo los datos brindados, serán manejados de manera confidencial según lo descrito anteriormente.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí. Entiendo que recibiré una copia de esta confirmación de participación y, en caso de tener alguna duda o consulta sobre el estudio, puedo comunicarme con Carla Delgado al correo a20160206@pucp.edu.pe.

Nombre de la persona participante : _____

Fecha: _____



Apéndice D. Ficha sociodemográfica

1. Nombre con el que se identifica:
2. Propuesta de pseudónimo (para el análisis de la información):
3. Pronombres:
4. Edad: ___ años
5. Identidad de género (ej.: mujer cisgénero, hombre trans, no binarie, entre otros):
 - El término "cisgénero" hace referencia a la persona cuya identidad de género concuerda con el género asignado al nacer. El término "trans" hace referencia a la persona cuya identidad de género no concuerda con el género asignado al nacer.
1. Orientación sexual (ej.: gay, bisexual, lesbiana, entre otros):
1. Lugar de nacimiento:
 - a. Si no nació en Lima, ¿hace cuánto tiempo vive en esta ciudad?
___ Meses ___ Años
1. Distrito de Residencia:
1. Ocupación/es:

Apéndice E. Protocolo de contención

Protocolo de contención

La presente investigación tiene como objetivo describir las creencias sobre diversidad sexual en un grupo de personas LGBTIQ+ de Lima Metropolitana y su impacto en la salud mental de este grupo, para lo cual se harán entrevistas semiestructuradas de manera virtual con los participantes. Dicha entrevista podría contener preguntas que pueden ser consideradas personales y/o movilizantes por los participantes. Por este motivo, y con el propósito de seguir los lineamientos éticos para el cuidado de los participantes, se ha propuesto el siguiente protocolo de contención. Su aplicación será transversal a todo el proceso de recolección de información, y busca ser una herramienta de soporte para la investigadora, en caso ocurra alguna movilización por parte de los participantes al momento de responder alguna pregunta.

Las actitudes y herramientas más importantes de los entrevistadores son las siguientes:

- **Empatía.** Escuchar a la persona desde su propio marco de referencia (afectivo y social), siendo capaces de ponerse en su lugar al recibir sus respuestas.
- **Escucha activa y respetuosa.** Saber escuchar con atención, sin juzgar el contenido del discurso del/la participante.
- **Consideración positiva.** Considerar que la persona participante está haciendo lo mejor que puede según sus circunstancias y su nivel de conciencia.
- **Congruencia.** Estar atentxs al nivel de congruencia entre el contenido del discurso y la experiencia afectiva mostrada por lxs participantes, durante la entrevista.
- **Atención a lo no verbal.** Observar en lxs participantes la expresión corporal y los signos paralingüísticos (*cómo* se dicen las cosas)
- **Favorecer la expresión.** Facilitar la expresión discursiva y afectiva de lxs participantes, en el seno de una comunicación interesada y respetuosa. En caso se perciba que la persona participante presente dificultades para elaborar sus experiencias, se sugiere el uso de la técnica del “reflejo” (repetir lo último que dijo) para favorecer sus procesos de elaboración y expresión de la experiencia narrada.
- **Concretización.** Explorar el significado personal de la situación para la persona participante, sin presumir sobre su experiencia a partir de las propias experiencias de la entrevistadora. En este sentido, se sugiere lograr una comunicación que vaya de lo más general a lo más específico; utilizando repreguntas que apuntan hacia el “cómo cuál”, “para qué”, “cómo”, “cuándo”, “dónde”, “cómo así”.

Consideraciones especiales para le entrevistadore

- Si bien en un entorno de entrevistas virtuales, lxs participantes pueden, o no, disponer de un espacio privado, le entrevistadore *debe* procurar estar en un espacio privado, libre de interrupciones, para poder prestar atención y respeto a la persona participante.
- En la medida de lo posible, le entrevistadore tendrá su cámara encendida, de modo que la persona participante pueda tener la imagen de una persona frente a sí; manteniendo, en lo posible, contacto visual al momento de realizar la conversación.

- En caso los participantes encuentren su capacidad de contención afectiva desbordada por la magnitud de los afectos presentes en la comunicación, le entrevistadore tendrá a su disposición una serie de técnicas de relajación¹ para facilitar el retorno a una sensación de tranquilidad por parte de la persona participante. En estos casos, se debe conversar con lxs participantes si se encuentran afectivamente disponible para seguir con la entrevista; de lo contrario, se sugiere programar una segunda sesión.

A continuación, a modo de ejemplo, se presenta un posible escenario de desborde afectivo que puede darse en el transcurso de una entrevista:

Ante la observación de un grado de malestar significativo, llanto o quiebre de la persona:

1. Pausar la entrevista.
2. Validar la reacción y la expresión afectiva de la persona participante. Se le podría decir algo como lo siguiente, *“me estás comentando una experiencia difícil. Entiendo que pensar al respecto te puede hacer sentir angustia. Considera que estoy aquí para escucharte en caso lo necesites”*.
3. Se le indica que se hará una pausa a la entrevista y a la grabación, *“vamos a parar aquí por un momento la entrevista, y también vamos a detener la grabación”*.
 - a. En todo momento, hacer contacto visual (dentro de lo posible) con la persona afectada, de modo que se pueda propiciar la sensación de compañía, y que la persona participante perciba que se encuentra con alguien en quien puede confiar.
4. Realizar de ejercicios de respiración para facilitar la relajación. Inhalar y exhalar junto con la persona entrevistada durante unos minutos hasta que la persona se sienta más tranquila.
 - a. Durante el ejercicio de respiración, se le pide que preste atención a la entrada y la salida del aire solamente, sin modificar la respiración.
 - b. Si aparecen pensamientos negativos, se le pide a la persona que focalice la atención en su respiración; las veces que sean necesarias.
 - c. Esperar a que la persona participante se calme.
5. Al final, cuando la persona haya logrado mayor tranquilidad, se le pregunta cómo está, si se siente más tranquilo, y si desea continuar con la entrevista o suspenderla.
 - a. En el caso que la persona participante decida terminar con la entrevista, se le pregunta si estaría bien programar una segunda sesión de la entrevista, o si desea dejar de participar en el proceso de investigación.
 - b. En cualquiera de ambos escenarios, se le agradece por su tiempo y por compartir sus experiencias con la persona entrevistadora. Se le pregunta si desea recibir una cartilla con números telefónicos a los que puede acudir en caso desee ayuda profesional con su malestar. De ser así, se le envía por correo dicho documento (“Anexo de derivación”).

Anexos de derivación

Atención psicológica

¹ En esta dirección se podrán encontrar algunas técnicas de respiración para fomentar la relajación: <https://psicologiymente.com/vida/ejercicios-de-respiracion-para-relajarte>

Centro de Escucha de La Ruiz, : https://www.facebook.com/CentrodeEscuchadelaRuiz/ - Correo: centrodescucha.ruiz@uarm.pe
Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima: WhatsApp 970-089-355
Lázuli - Atención psicológica virtual: https://www.facebook.com/lazulipe/
Línea de escucha y Apoyo Psicológico - Psicólogos Contigo: Formulario para solicitar atención https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd5NigVuxPwnqAJ6parEgiRbPuPhazhNuJ-dSvwYhbNPht6Rg/viewform?fbclid=IwAR3YLeMwphZvhLwY3cu6TNvXVULwJru2xVIkJI2VMtz9R5i-9g6HJobhiYw
Línea gratuita de soporte emocional de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis: Formulario para solicitar atención https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScFio7O7pcJBeWOFaxLK8viK2jIvmUwLLyjkZQyvShr8yiB3w/viewform
Sentido - Centro Peruano de Suicidología y Prevención del Suicidio: 498-2711
Orientación médica
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas: 201-6500
Líneas del Ministerio de Salud en caso de consultas o sospechas de coronavirus: 107 ó 113
Ministerio de Salud, en caso de informes, consejería en salud y psicología, atención y orientación ante casos de violencia familiar y contra las mujeres: 411-8000
Atención en violencia
Denuncia contra la violencia familiar y sexual: 100
Ministerio de Salud, en caso de informes, consejería en salud y psicología, atención y orientación ante casos de violencia familiar y contra la mujer: 411 8000
Orientación legal y policial
Central policial: 105
Defensoría del Pueblo Línea gratuita: 0800-15170 / 311-0300
Orientación Legal Gratuita del Ministerio de Justicia: 0800-15259
Programa Juntos (Pobreza): 444-2525

Apéndice F. Guía de entrevista

1. Significados y características de la comunidad LGBTIQ+ según sus miembros

- ¿Qué significa la comunidad LGBTIQ+ para ti?
- ¿Cómo te sientes dentro de la comunidad LGBTIQ+ peruana?
 - ¿Cómo te llevas con otras personas de la comunidad LGBTIQ+?. Cuéntame sobre ello.
- ¿Consideras que eres parte de esta comunidad? / De ser así, ¿qué te hace sentir parte de la comunidad LGBTIQ+?
- ¿Haces algo dentro de la comunidad LGBTIQ+ para demostrar que perteneces? ¿Qué? ¿en qué ocasiones?
- ¿Qué características consideras que identifican a las personas de la comunidad LGBTIQ+?
 - ¿Has escuchado que dentro de la comunidad LGBTIQ+ existan ideas sobre cómo deberían comportarse las personas LGBTIQ+?

2. Creencias sobre la diversidad sexual dentro de la comunidad LGBTIQ+ en general

- En nuestra sociedad existe un rechazo y críticas hacia personas que deciden presentarse distinto a lo esperado, por ejemplo, a los hombres "afeminados", a las mujeres trans, personas no binarias. ¿Has observado estas actitudes de rechazo dentro de la comunidad LGBTIQ+? De ser así, ¿cuáles? ¿hacia quiénes se dirige mayormente? ¿Quiénes las ejercen? ¿Qué opinas al respecto?
- ¿Has observado o escuchado que personas de la comunidad LGBTIQ+ cuestionen la orientación sexual o identidad de género de otra? ¿De qué manera? ¿Quiénes son estas personas (que cuestionan)? ¿Hacia quienes se da este cuestionamiento?
 - a. ¿Has escuchado este u otros tipos de cuestionamiento por parte de personas mayores que tú, pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+?
- ¿Cómo te hace sentir que esto ocurra dentro de la comunidad LGBTIQ+?

3. Creencias sobre la diversidad sexual por parte de personas de la comunidad LGBTIQ+ respecto a personas con la misma orientación sexual y/o identidad de género que lx participante.

- ¿Cómo crees que las personas de la comunidad LGBTIQ+ ven a (*personas de la misma orientación identidad que lx entrevistadx*)? ¿Qué opiniones podrían tener algunxs? ¿Por qué crees que sucede esto?
- ¿Consideras que tu orientación sexual/identidad de género ha sido cuestionada por alguien de la comunidad LGBTIQ+? De ser así, ¿De qué manera? ¿Cómo te sentiste ante ello?
- ¿Has escuchado del término “expresión de género” antes? ¿Sabes a qué se refiere?

- Si responde NO (explicar)
- Si responde SÍ (de todos modos, para estar en la misma página en cuanto a la definición, explicar)

“La expresión de género es la forma en que manifestamos nuestro género a través de la ropa, el comportamiento, la forma de hablar, los gestos, entre otros elementos. Esta puede ser masculina, femenina, andrógina o una combinación de ellas. Para muchas personas, su expresión de género se ajusta a las ideas que la sociedad considera apropiadas para su género, mientras que para otras no.”

- Teniendo en cuenta lo anterior, ¿Cómo describirías tu expresión de género? ¿Qué elementos forman parte de ella?
- ¿Cómo crees que otras personas de la comunidad LGBTIQ+ ven a (*personas de la misma orientación/identidad de género de la persona*) que tienen una expresión de género como la tuya?
 - a. ¿Alguna vez te has sentido juzgadx por personas de la comunidad LGBTIQ+ por verte o expresarte de la forma en que lo haces? ¿De qué manera? ¿En qué circunstancias? ¿Por parte de quién?
- ¿Cómo crees que otras personas de la comunidad LGBTIQ+ ven a (*personas de la misma orientación/identidad de género de la persona*) que no tienen una expresión de género como la tuya?
- Dentro de la comunidad LGBTIQ+, ¿Has observado rechazo o críticas hacia personas de tu misma orientación sexual/identidad de género? ¿En qué casos en específico?
- En general, ¿Cómo te sentiste ante tales actos?

4. Creencias sobre la diversidad sexual entre personas de la misma orientación sexual y/o identidad de género que lx participante.

- ¿Cómo es la relación entre personas que comparten una misma orientación sexual/identidad de género, es decir, entre personas _____? Por ejemplo, cómo se llevan.
 - a. ¿Dirías que existen ciertas expectativas que unx (*persona de la misma orientación sexual/ identidad de género de la persona entrevistada*) debe cumplir para encajar entre otrxs (*personas de la misma orientación sexual/ identidad de género de la persona entrevistada*)? ¿Cuáles?
- ¿Cómo crees que otras personas de tu misma orientación sexual/ identidad de género ven a (*personas de la misma orientación/identidad de género de la persona*) que tienen una expresión de género como la tuya?
 - a. ¿Te has sentido juzgado por personas de tu misma orientación sexual/ identidad de género por verte o expresarte de la forma en que lo haces? ¿De qué manera? ¿En qué ocasiones?

- ¿Cómo crees que otras personas de tu misma orientación sexual/ identidad de género ven a (*personas de la misma orientación/identidad de género de la persona*) que **no** tienen una expresión de género como la tuya?
- ¿Alguna vez una persona de tu misma orientación sexual/ identidad de género ha cuestionado tu orientación sexual/ identidad de género? ¿De qué manera? ¿Cómo te sentiste ante ello?
- ¿Has observado rechazo o críticas de (*personas con la misma orientación sexual/ identidad de género de la persona entrevistada*) hacia otrxs (*de la misma orientación sexual/ identidad de género de la persona entrevistada*)? ¿Cuál consideras que fue la causa o razón?
- ¿Cómo te hace sentir que este tipo de situaciones o conflictos ocurra entre (*personas orientación sexual/ identidad de género de la persona entrevistada*)?

